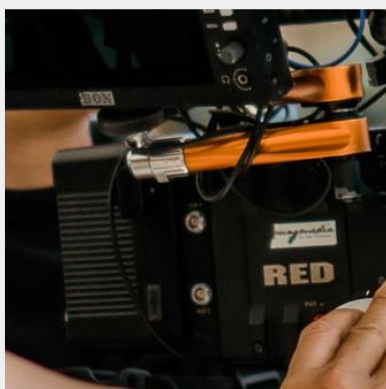
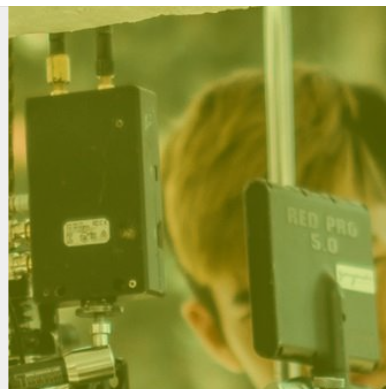


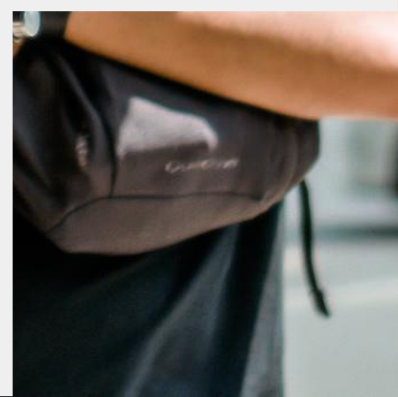
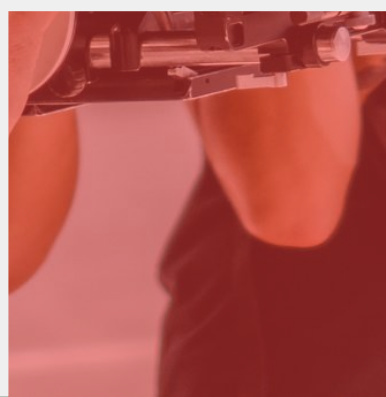
Impacto Económico

De la industria audiovisual en Paraguay

“Por cada guaraní invertido,
la industria audiovisual
moviliza 6,6 guaraníes y
genera un retorno social de
hasta 12,5 guaraníes.”



Fuente 30 del FONAP:
II Convocatoria INAP
2025 y PROA PY





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

INAP



DIRECTOR EJECUTIVO Christian Gayoso



RESPONSABLES DEL ESTUDIO

Director General de Administración y Finanzas

Miguel Larroza

Director de Asesoría Jurídica

José Delvalle

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicación

Consultor

Willian Velázquez

Coordinación Técnica INAP

Equipo técnico del INAP

Análisis de Datos y Estadísticas

Equipo técnico del INAP

Revisión y Validación Metodológica

Equipo técnico del INAP

ABRIL - 2026



4	MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INAP
5	INDICE DE SIGLAS
6	GLOSARIO
9	PROLOGO
10	RESUMEN EJECUTIVO
11	CAPITULO 1: CONTEXTO Y MARCO INSTITUCIONAL
11	1.1 La industria audiovisual en Paraguay: evolución reciente.
12	1.2 Marco legal y financiamiento.
13	1.3 Estructura del incentivo: PROA PY (Cash Rebate).
16	1.4 Escenarios de crecimiento proyectado.
19	1.5 Origen y Naturaleza del Programa Ibermedia
20	CAPITULO 2: LA CADENA DE VALOR DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN PARAGUAY
21	2.1 Etapas de producción y sectores involucrados.
22	2.2 Análisis detallado de la distribución del gasto en proyectos locales.
26	2.3 Caso de estudio: Proyecto «El resto bien».
28	2.4 Proyección de demanda por servicios sectoriales.
30	CAPITULO 3: ESTIMACION DE IMPACTO ECONOMICO
31	3.1 Metodología: Uso de multiplicadores.
32	3.2 Impacto en erogación total
34	3.3 Impacto en valor agregado bruto (VAB).
36	3.4 Impacto en el empleo.
38	3.5 Efectos spillover (derrame) en otros sectores.
40	3.6 Impacto en la recaudación fiscal
53	3.7 Programa Ibermedia: Inversión y retorno para Paraguay en 2025
54	3.8 Proyección de impacto económico al 2028.
58	CAPÍTULO 4: OPORTUNIDADES Y FACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO
59	4.1 Oportunidades para la industria audiovisual paraguaya.
60	4.2 Factores clave para la implementación de políticas.
62	4.3 Hoja de ruta para alcanzar escenarios proyectados.
66	CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
67	5.1 Síntesis de impactos.
68	5.2 Proyecciones como herramienta de política pública.
68	5.3 Recomendaciones para la continuidad del programa.
70	5.4 Reflexión final
71	BIBLIOGRAFÍA Y ACERVO FOTOGRÁFICO
72	ANEXO
72	ANEXO A: METODOLOGÍA, SUPUESTOS Y FÓRMULAS
72	A.1 Metodología General
72	A.2 Multiplicadores Económicos.
73	A.3 Supuestos Metodológicos.
74	A.4 Fórmulas Utilizadas.
75	A.5 Limitaciones Metodológicas.
76	ANEXO B: TABLAS DE IMPACTO (CUADROS EXISTENTES)
76	Anexo 1: Resumen de impactos 2025.
76	Anexo 2: Proyecciones acumuladas 2026–2028.
77	Anexo 3: Hoja de ruta consolidada.

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INAP

La industria audiovisual paraguaya ha vivido en el año 2025 un punto de inflexión histórico. Por primera vez, el Estado paraguayo, a través del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), ha logrado canalizar recursos provenientes de las retenciones impositivas a servicios digitales internacionales hacia el fortalecimiento efectivo de nuestro sector. La habilitación de la Fuente de Financiamiento 30 mediante el Decreto N° 4200/2025 no fue solo un hito administrativo: fue la concreción de una visión estratégica que entiende la cultura no solo como expresión identitaria, sino como un motor de desarrollo económico.

El presente informe, “Impacto Económico de la Industria Audiovisual en Paraguay”, es el resultado de un esfuerzo riguroso por medir y visibilizar lo que hasta ahora solo intuíamos: que cada guaraní invertido en el audiovisual se multiplica, genera empleo, dinamiza sectores enteros de la economía y posiciona a Paraguay en el mapa global de las industrias creativas.

Los números que aquí presentamos son contundentes. Las acciones ejecutadas gracias a la incorporación de la Fuente 30, la II Convocatoria de Fondos Concursables 2025 y el PROA PY (mecanismo de Cash Rebate), han movilizado más de G. 40.558 millones, generado más de 1.000 puestos de trabajo directos y dinamizados sectores tan diversos como el hotelería, la gastronomía, el transporte, la construcción y los servicios profesionales. Por cada guaraní invertido por el Estado, la industria ha movilizado 6,6 guaraníes adicionales y ha generado un retorno social de hasta 12,5 guaraníes.

Pero más allá de las cifras, este informe demuestra algo fundamental: la industria audiovisual paraguaya está preparada para competir internacionalmente. El PROA PY nos ha permitido dar el primer paso, atrayendo una producción extranjera que validó nuestro modelo. Ahora, el desafío es consolidar y ampliar este camino.

Por esta razón, este documento no es solo un ejercicio de medición retrospectiva. Es también una herramienta de planificación. Las proyecciones que aquí presentamos —desde un escenario base hasta un escenario de consolidación como hub regional— nos muestran el potencial que tenemos por delante. Con una inversión sostenida en el incentivo, con formación técnica de calidad, con infraestructura adecuada y con una estrategia de fuerte posicionamiento internacional, Paraguay puede posicionarse como un destino estratégico para rodajes internacionales.

Invitamos a las autoridades nacionales, al sector privado, a las y los trabajadores del audiovisual y a la ciudadanía en general a leer este informe con la convicción de que la cultura y la economía no están reñidas. Por el contrario, cuando las políticas públicas acompañan al talento local, el resultado es crecimiento, empleo y desarrollo para todo el país.

Christian Gayoso

ÍNDICE DE SIGLAS

<i>Sigla</i>	<i>Significado</i>
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CNA	Consejo Nacional del Audiovisual
ETC	Equivalente a tiempo completo
FONAP	Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo
INAP	Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo
IPS	Instituto de Previsión Social
IRE	Impuesto a la Renta Empresarial
IRP	Impuesto a la Renta Personal
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PROA PY	Proyecto Audiovisual del Paraguay
REDIEX	Red de Inversiones y Exportaciones
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
VAB	Valor Agregado Bruto
VFX	Efectos Visuales (Visual Effects)
VoD	Video bajo demanda (Video on Demand)

Para facilitar la comprensión del informe, se presenta el siguiente glosario de términos técnicos utilizados.

A

Apalancamiento (financiero): Relación entre la inversión pública realizada y el capital total movilizado (privado + extranjero). En este informe, el apalancamiento es de 1:6,6, lo cual significa que, por cada guaraní invertido por el Estado, se movilizan 6,6 guaraníes adicionales gracias a las producciones audiovisuales.

Aportes patronales: Contribuciones obligatorias que realiza el empleador al Instituto de Previsión Social (IPS), equivalentes al 16,5% de la remuneración del trabajador.

B

Below the line: Término utilizado en la industria audiovisual para referirse al personal técnico y administrativo que trabaja en una producción (asistentes de producción, técnicos de sonido, maquilladores, electricistas, etc.), en contraposición al talento artístico principal (above the line).

Benchmarking: Proceso de comparación con las mejores prácticas de otras industrias o países para identificar oportunidades de mejora.

C

Cadena de valor: Conjunto de actividades interconectadas que agregan valor a un producto o servicio, desde la concepción, la entrega al consumidor y su archivo final. En la industria audiovisual, la cadena de valor incluye: formación, desarrollo, preproducción, producción, posproducción, distribución, exhibición y archivo.

Cash rebate: Mecanismo de incentivo mediante el cual el Estado reembolsa en efectivo un porcentaje de los gastos elegibles realizados por una producción audiovisual en el territorio nacional. En Paraguay, PROA PY opera bajo esta modalidad.

CNA: Consejo Nacional del Audiovisual. Órgano colegiado responsable de la aprobación de las bases concursables de fomento a la industria.

D

Derrame (spillover): Efectos económicos adicionales que genera la industria audiovisual más allá de su cadena de valor directa, como el aumento del turismo en locaciones de rodaje, el incremento de ventas de libros adaptados o la atracción de inversiones.



E

Efecto multiplicador: Fenómeno económico por el cual un gasto inicial genera un impacto total en la economía superior al monto original, a través de sucesivas rondas de gasto en la cadena de suministro y el consumo de los hogares.

Elasticidad: Medida que indica la variación porcentual de una variable (por ejemplo, empleo) ante una variación porcentual de otra variable (por ejemplo, inversión).

Empleo equivalente a tiempo completo (ETC): Unidad de medida que convierte los empleos de tiempo parcial en su equivalente a tiempo completo. Por ejemplo, dos personas trabajando medio tiempo equivalen a un ETC.

Erogación: Valor bruto de los bienes y servicios producidos por la industria audiovisual según los precios que se les pagan a los productores. Es la medida más amplia de impacto económico.

F

FONAP: Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo. Fondo público destinado al financiamiento de proyectos audiovisuales, que cuenta con una fuente específica de financiamiento, que proviene del 50% de las retenciones impositivas a servicios audiovisuales digitales internacionales.

Fuente 30: Clasificación presupuestaria que identifica los recursos institucionales propios del INAP, provenientes de las retenciones impositivas a plataformas digitales. Su habilitación en 2025 fue un hito histórico.

I

Impacto directo: Incremento en la producción de la industria audiovisual para satisfacer la demanda asociada al gasto adicional en dichas industrias; es decir, el gasto propio de la industria.

Impacto indirecto: Aumento en la producción de los proveedores de la industria audiovisual para suministrar más materias primas y servicios relacionados. Se mide a través del multiplicador Tipo I.

Impacto inducido: Aumento en la producción de bienes y servicios de consumo debido al mayor gasto de los hogares que reciben salarios de la industria audiovisual y sus proveedores. Se mide a través del multiplicador Tipo II.

INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo. Ente rector de la política audiovisual en Paraguay, creado por la Ley N° 6106/2018.

IPS: Instituto de Previsión Social. Entidad encargada del sistema de seguridad social en Paraguay.

IRE: Impuesto a la Renta Empresarial. Tributo del 10% sobre las utilidades de las empresas.

IRP: Impuesto a la Renta Personal. Tributo escalonado del 8% al 10% sobre las remuneraciones de personas dependientes.

IVA: Impuesto al Valor Agregado. Tributo del 10% sobre la venta de bienes y servicios en territorio nacional.

M

Multiplicador Tipo I: Mide el impacto directo más el impacto indirecto en la cadena de suministro. En este informe, oscila entre 1,6 y 1,9 para Paraguay.

Multiplicador Tipo II: Mide el impacto directo, indirecto e inducido (consumo de hogares). En este informe, oscila entre 2,1 y 3,0 para Paraguay.

Producción de Alto Impacto: Categoría del PROA PY para proyectos con inversión superior a USD 1.000.000, que reciben un reintegro del 20% y deben cumplir requisitos adicionales de contratación local y transferencia de conocimiento.

Producción General: Categoría del PROA PY para proyectos con inversión entre USD 100.000 y USD 1.000.000, que reciben un reintegro del 18%.

R

REDIEX: Red de Inversiones y Exportaciones. Dependencia del Ministerio de Industria y Comercio encargada de la promoción de inversiones en Paraguay.

Retorno social de la inversión: Relación entre el impacto económico total generado y la inversión pública realizada. En este informe, alcanza hasta 12,5 guaraníes por cada guaraní invertido.

S

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional. Institución encargada de la formación técnica en Paraguay.

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral. Entidad que coordina las políticas de formación profesional.

Spillover: Véase Derrame.

V

VAB (Valor Agregado Bruto): Valor de los bienes o servicios producidos por una industria, teniendo en cuenta su costo de producción (erogación menos costos de insumos intermedios). La suma del VAB de todas las industrias conforma el PIB de un país.

VFX (Efectos Visuales): Técnicas de creación de imágenes generadas por computadora que se integran en producciones audiovisuales. Es un segmento de alto valor agregado dentro de la posproducción.

VoD (Video bajo demanda): Servicios de streaming que permiten a los usuarios acceder a contenido audiovisual en el momento que deseen, como Netflix, Amazon Prime, Disney+, entre otros.

La industria audiovisual paraguaya ha experimentado una transformación sin precedentes a partir de la implementación del INAP y la histórica habilitación de la Fuente de Financiamiento 30 (FF30), mediante el Decreto N° 4200/2025. Por primera vez, los recursos provenientes de las retenciones impositivas a servicios digitales internacionales (Ley N° 6106/2018) se canalizan directamente hacia el fortalecimiento del sector.

Este informe cuantifica el impacto económico de la industria audiovisual en Paraguay, siguiendo la metodología desarrollada por Deloitte con el asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Netflix para Argentina, Brasil, Colombia y México, tomando como muestra las acciones ejecutadas exclusivamente con financiamiento de la FF 30.

A través del análisis de la II Convocatoria de Fondos Concursables del 2025 y el lanzamiento del PROA PY (Cash Rebate), se evidencia cómo la inversión pública actúa como catalizador de capitales privados y extranjeros, genera empleo especializado y dinamiza sectores no audiovisuales.

La estructura del informe se organiza en cinco capítulos, siguiendo el esquema del estudio regional del BID-Netflix:

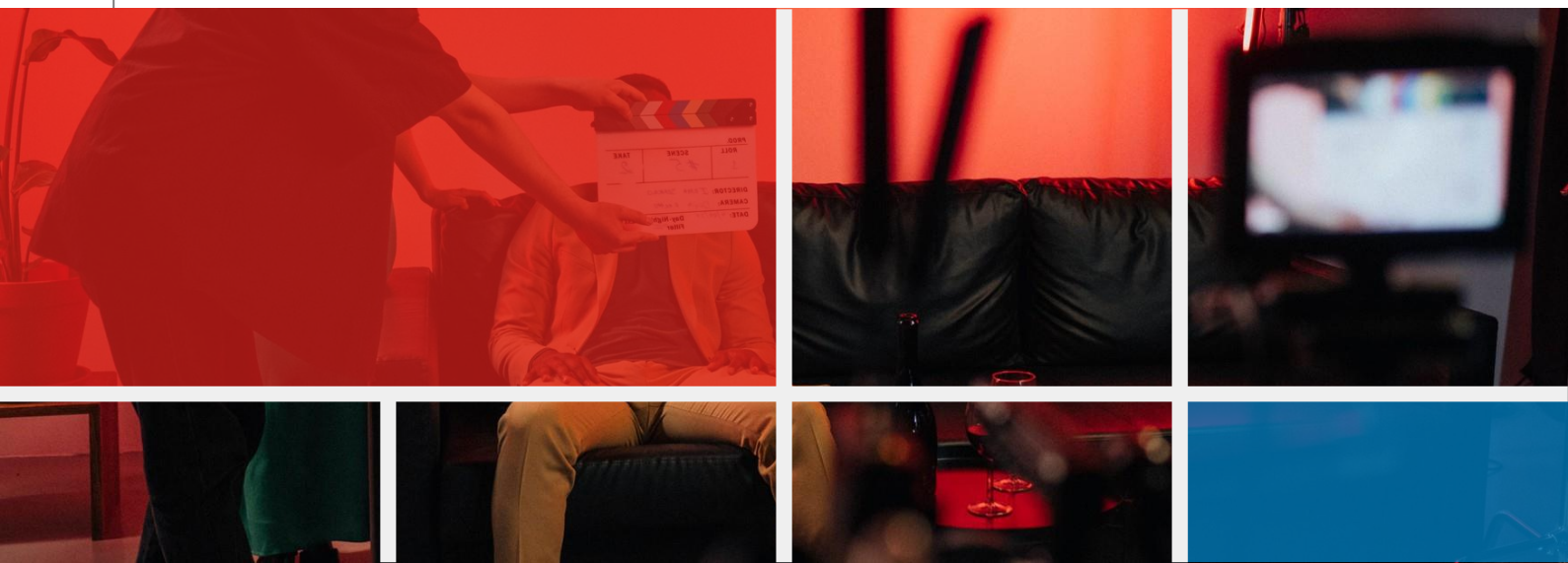
Capítulo 1: Contexto y marco institucional, con la presentación del PROA PY (mecanismo de cash rebate) y del Programa Ibermedia, y los escenarios de crecimiento proyectados.

Capítulo 2: Análisis de la cadena de valor de la industria audiovisual en Paraguay, con desagregación del gasto y estudio de caso del proyecto piloto del PROA PY.

Capítulo 3: Estimación del impacto económico utilizando multiplicadores Tipo I y Tipo II, incluyendo análisis de empleo, erogación, valor agregado bruto, recaudación fiscal y efectos spillover.

Capítulo 4: Oportunidades y factores clave para el desarrollo, con una hoja de ruta para alcanzar los escenarios proyectados.

Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones para la continuidad y ampliación del programa. La comprensión de estos beneficios económicos más amplios es esencial para la construcción de políticas públicas que consoliden a Paraguay como un destino estratégico para rodajes internacionales y un hub audiovisual competitivo en la región.





ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

INAP

RESUMEN EJECUTIVO

La industria audiovisual en Paraguay ha trascendido su valor cultural para consolidarse como un motor de crecimiento económico estratégico. La implementación del PROA PY (mecanismo de cash rebate) y la ejecución de la II Convocatoria INAP 2025 han permitido movilizar inversiones por **G. 40.558 millones (aprox. USD 5,8 millones)**, con un **apalancamiento de 6,6 guaraníes por cada guaraní invertido por el Estado**.

Hallazgos principales:

• Alta eficiencia de la inversión pública:

La inversión pública directa de **G. 6.121 millones** ha generado una inversión total movilizada de **G. 40.558 millones**, lo que representa un **apalancamiento de 1:6,6**.

• Generación de empleo masivo y especializado:

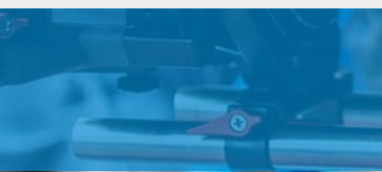
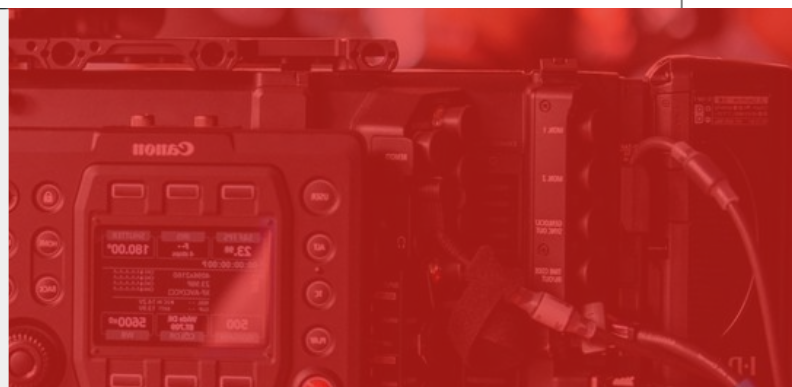
Se sustentan **1.009 empleos directos**, con una estimación de entre 504 y 706 empleos indirectos adicionales, totalizando entre **1.513 y 1.715 personas beneficiadas**.

• Efecto derrame intersectorial:

Entre el **65% y el 88%** del gasto total se destina a sectores no audiovisuales, dinamizando rubros como alimentación (**G. 1.589 millones**), hospedaje (**G. 1.484 millones**), transporte, construcción y servicios profesionales.

• Retorno social de la inversión pública:

Por cada **1 guaraní invertido por el Estado** a través del FONAP, la industria genera una huella económica total de hasta **12,5 guaraníes** en la economía nacional.



CONTEXTO Y MARCO INSTITUCIONAL

El presente capítulo tiene un doble propósito. En primer lugar, situar al lector en el punto de partida de la industria audiovisual paraguaya previo al año 2025, describiendo sus limitaciones estructurales, su evolución reciente y los obstáculos que históricamente impidieron su despegue. En segundo lugar, y como contrapartida, presentar el nuevo marco institucional y legal que, a partir de 2025, ha transformado radicalmente las condiciones de posibilidad para el sector.

Como se verá a lo largo de estas páginas, la combinación de tres factores —la creación del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) en 2018, la previsión legal del Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo (FONAP) establecida en la Ley N° 6106, y la habilitación efectiva de sus recursos mediante el Decreto N° 4200/2025— ha permitido superar una década de estancamiento. Por primera vez, Paraguay cuenta con un mecanismo estructurado de fomento, un fondo público alimentado por retenciones a plataformas digitales internacionales y un incentivo de tipo cash rebate (PROA PY) diseñado para atraer inversión extranjera.

El capítulo se organiza de la siguiente manera. En el apartado 1.1, se describe la evolución reciente del sector y las limitaciones que enfrentaba hasta 2025. En el apartado 1.2, se detalla el marco legal y las fuentes de financiamiento que sustentan el nuevo modelo. En el apartado 1.3, se explica la estructura del incentivo PROA PY, sus categorías y su posicionamiento frente a otros países de la región. Finalmente, en el apartado 1.4, se presentan los escenarios de crecimiento proyectado para el período 2026-2028, que constituyen la base sobre la cual se construyen las estimaciones de impacto económico de los capítulos siguientes.

1.1 La industria audiovisual en Paraguay: evolución reciente

Para comprender la magnitud del cambio ocurrido en 2025, es necesario mirar hacia atrás y reconocer el punto de partida. Hasta ese año, Paraguay carecía de un mecanismo estructurado para atraer inversión extranjera al sector audiovisual. La producción nacional se sostenía, casi exclusivamente, a través de fondos concursales de pequeña escala, con una inversión anual promedio inferior a los USD 500.000.



Las consecuencias de esta ausencia eran predecibles y, lamentablemente, constatables. La falta de incentivos fiscales y de un marco regulatorio específico limitaba severamente el desarrollo del sector, que operaba de manera fragmentada, con baja capacidad de internacionalización y con escasas posibilidades de competir por los recursos que otros países de la región ya estaban captando. El círculo era vicioso: sin incentivos, no había inversión; sin inversión, no había producción de escala; sin producción de escala, no había empleo calificado estable; sin empleo calificado estable, el sector no lograba la masa crítica necesaria para presionar por mejores políticas públicas.

En este contexto, la creación del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) en 2018, aunque fundamental desde el punto de vista institucional, no contaba con los recursos financieros necesarios para operar plenamente. El INAP era, por así decirlo, un organismo con facultades, pero sin combustible. La ley preveía una fuente de financiamiento —las retenciones impositivas a las plataformas digitales internacionales— pero esa fuente no había sido habilitada en la práctica.

Todo cambió en 2025 con la habilitación de la Fuente de Financiamiento 30 mediante el Decreto N° 4200/2025. Este hito permitió, por primera vez, ejecutar los recursos provenientes de las retenciones impositivas a servicios digitales internacionales (plataformas de streaming como Netflix, Amazon Prime, Disney+, entre otras). Con esta decisión, Paraguay se alineó con las mejores prácticas de la región, siguiendo el camino que países como Colombia, Brasil, Argentina y México habían transitado años atrás. El círculo vicioso, por fin, comenzaba a revertirse.

1.2 Marco legal y financiamiento

El andamiaje jurídico que sustenta el desarrollo audiovisual en Paraguay no es el resultado de una ocurrencia tardía, sino el producto de una construcción institucional cuidadosa que se ha ido perfeccionando a lo largo de casi una década. Se compone de tres instrumentos fundamentales, cada uno de los cuales aporta una pieza necesaria al rompecabezas.

La Ley N° 6106/2018 «De Fomento al Audiovisual» constituye la piedra angular de todo el sistema. Esta ley crea el INAP como ente rector de la política audiovisual, establece el Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo (FONAP) como el mecanismo de canalización de los recursos, y define una fuente de financiamiento innovadora: el 50% de las retenciones impositivas derivadas de servicios audiovisuales obtenidos por internet desde el exterior, es decir, las plataformas de streaming. La ley, en su concepción, era visionaria. Su limitación, durante varios años, fue exclusivamente presupuestaria, no legal.

El Decreto N° 2600/2019 vino a reglamentar la ley, estableciendo la estructura orgánica del INAP y definiendo las funciones del Consejo Nacional del Audiovisual (CNA). Este consejo, de carácter colegiado, es el órgano responsable de la aprobación de las bases concursables de las convocatorias de fomento a la industria que reciben financiamiento del FONAP. Su existencia garantiza que las decisiones no sean unilaterales, sino el resultado de un proceso de evaluación plural y técnico.

El Decreto N° 2600/2019 vino a reglamentar la ley, estableciendo la estructura orgánica del INAP y definiendo las funciones del Consejo Nacional del Audiovisual (CNA). Este consejo, de carácter colegiado, es el órgano responsable de la aprobación de las bases concursables y la selección de los proyectos que reciben financiamiento del FONAP. Su existencia garantiza que las decisiones no sean unilaterales, sino el resultado de un proceso de evaluación plural y técnico.

El Decreto N° 4200/2025 es, sin embargo, el instrumento que desató el potencial dormido de los dos anteriores. Este decreto, que constituye un hito histórico para el sector, autorizó la ampliación presupuestaria por G. 7.000.000.000 mediante la denominada Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), dando cumplimiento efectivo al inciso d) del artículo 11 de la Ley N° 6106/2018. En términos simples: lo que la ley había prometido en 2018, el decreto lo hizo operable en 2025.

La importancia de este decreto no es meramente administrativa. Su habilitación permitió la ejecución de tres acciones concretas que, en su conjunto, transformaron el mapa del audiovisual paraguayo.

En primer lugar, el financiamiento de la producción nacional mediante convocatoria pública de fondos concursables, que incluyó —por primera vez en la historia del país— la financiación de proyectos de series televisivas, no solo de largometrajes o cortometrajes.

En segundo lugar, el lanzamiento del PROA PY (Proyecto Audiovisual del Paraguay), el mecanismo de cash rebate diseñado específicamente para atraer producciones extranjeras y que constituye el corazón del nuevo modelo de incentivos.

En tercer lugar, el pago de la cuota anual del Programa Ibermedia, el fondo multilateral para el financiamiento del cine iberoamericano, que permite a Paraguay participar en redes de coproducción regional y acceder a recursos que de otro modo estarían fuera de su alcance.

1.3 Estructura del incentivo: PROA PY (Cash Rebate)

El Proyecto Audiovisual del Paraguay (PROA PY) es la primera herramienta de incentivo de tipo cash rebate en la historia del país. Su diseño responde a una lógica simple pero poderosa: en lugar de otorgar exenciones fiscales que reducen la recaudación futura (como ocurre con los créditos fiscales transferibles que operan en otros países), el PROA PY opera mediante el reembolso en efectivo de gastos elegibles realizados en territorio paraguayo. El Estado, una vez verificados los gastos, devuelve a la producción un porcentaje de lo invertido. El resultado es un mecanismo directo, transparente y fácilmente comprensible para las productoras internacionales.

Para comprender mejor el funcionamiento del PROA PY, es necesario distinguir sus dos categorías de incentivo, diseñadas para atender a distintos tipos de proyectos y objetivos de política pública.

Producciones Generales: Esta categoría está pensada para proyectos con una inversión mínima de USD 100.000, que reciben un reintegro del 18% sobre sus gastos elegibles realizados en Paraguay. No se les exigen requisitos adicionales más allá de la verificación de que el gasto efectivamente ocurrió en territorio nacional. Es la puerta de entrada para producciones independientes, proyectos de escala media o primeras experiencias de coproducción internacional.

Producciones de Alto Impacto: Esta categoría está diseñada para atraer grandes inversiones extranjeras, con un requisito de inversión mínima de USD 1.000.000 y un reintegro del 20%. A cambio de este beneficio adicional, los proyectos deben cumplir con tres condiciones que generan valor agregado para el país: la contratación mínima del 50% de personal nacional, la transferencia de conocimiento técnico a los profesionales locales, y la promoción de las locaciones paraguayas como destino turístico y cinematográfico.

La lógica de este sistema de dos niveles es clara: el Estado ofrece un incentivo mayor a aquellos proyectos que, a su vez, ofrecen un mayor retorno social en términos de empleo calificado, capacitación y proyección internacional del país. Es, en esencia, un mecanismo de co-inversión público-privada donde ambas partes ganan: las producciones obtienen un reembolso competitivo, y Paraguay obtiene inversión, empleo, formación y promoción.

En los apartados siguientes (1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3) se presentan, respectivamente, las categorías de incentivo en detalle, la lista de gastos elegibles y una comparación con los incentivos que operan en otros países de la región, para contextualizar la competitividad del PROA PY en el mercado audiovisual latinoamericano.



1.3.1 Categorías de incentivo

El PROA PY establece dos categorías claramente diferenciadas. La primera, Producciones Generales, está pensada para proyectos independientes o de escala media que deseen rodar en Paraguay. La segunda, Producciones de Alto Impacto, busca atraer grandes inversiones extranjeras, ofreciendo un reintegro mayor a cambio de compromisos concretos con el desarrollo local.

Como se observa en la tabla, la categoría de Alto Impacto exige una inversión mínima de USD¹ 1.000.000 y ofrece un reintegro del 20%, tres puntos porcentuales por encima de la categoría general. A cambio, los proyectos deben contratar al menos un 50% de personal nacional, transferir conocimientos técnicos al sector local y promocionar activamente las locaciones paraguayas. Este esquema garantiza que el mayor beneficio fiscal se traduzca en mayor empleo calificado, capacitación y proyección turística para el país.

Tabla 1.1: Categorías del incentivo PROA PY

Categoría	Requisito de inversión mínima	Porcentaje de Reintegro	Requisitos adicionales
Producciones Generales	USD 100.000	18%	Gastos elegibles realizados en el Paraguay
Producciones de Alto Impacto	USD 1.000.000	20%	Contratación mínima 50% de personal nacional; transferencia de conocimiento técnico; promoción de locaciones.

1.3.2 Gastos elegibles: Que se considera para el reintegro

Para que un gasto sea susceptible de reintegro, debe cumplir una condición fundamental: haber sido realizado en territorio paraguayo. Este principio asegura que cada dólar incentivado se convierta en inversión real dentro de la economía local. La norma considera elegibles una amplia gama de conceptos que abarcan prácticamente toda la cadena de valor de una producción. Entre ellos se incluyen:

- Honorarios de personal artístico y técnico paraguayo o residente
- Servicios de producción local
- Alquiler de equipos, estudios y locaciones
- Hospedaje, alimentación y transporte
- Servicios de posproducción realizados en Paraguay
- Servicios profesionales (seguros, legales, contables)



¹ Nota: Para las conversiones de guaraníes a dólares estadounidenses se utilizó un tipo de cambio promedio de G. 7.000 = USD 1, correspondiente al período de análisis (2025).

1.3.3 Comparación con incentivos regionales: La posición de Paraguay

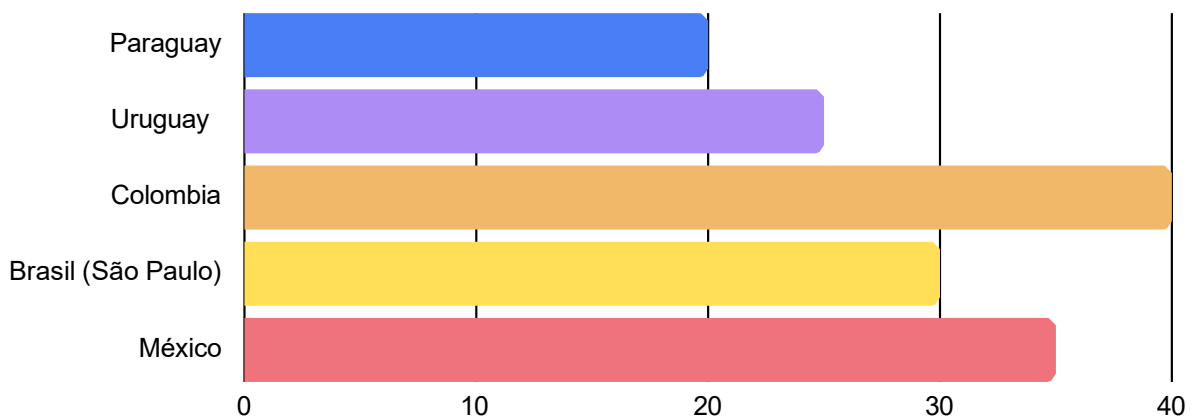
Para comprender la competitividad del PROA PY, resulta útil compararlo con los incentivos que ofrecen otros países de la región. La siguiente tabla presenta un resumen de los principales programas vigentes en Sudamérica.

País	Instrumento	Tasa de incentivo	Características
Paraguay (PROA PY)	Cash rebate	18% – 20 %	Lanzado en 2025; fondo inicial USD 385.000
Uruguay	PUA	Hasta el 25 %	Requiere socio local. También permite exoneración del IVA.
Colombia	Cash rebate (Ley 1556)	Hasta 40 %	Establecido en 2012; requiere socio local
Brasil (São Paulo)	Cash rebate	30%	Programa municipal; requiere rodaje en la ciudad
México	Estímulo fiscal	25% – 35 %	Combinación de incentivos federales y estatales

Fuente: Elaboración propia con base en informes de Film Commissions y REDIEX

El análisis de esta tabla permite extraer dos conclusiones principales. En primer lugar, la tasa de incentivo de Paraguay (18%-20%) se ubica en un rango competitivo, aunque por debajo de los líderes regionales como Colombia (40%) o el programa municipal de São Paulo (30%). Sin embargo, la principal fortaleza del PROA PY no reside en su tasa, sino en su simplicidad: se trata de un reembolso directo en efectivo, sin la complejidad de los créditos fiscales transferibles que operan en otros países. Podrá ver un resumen de los incentivos fiscales en el siguiente gráfico.

Gráfico 1.2: Tasa de Incentivo por País



Fuente: Elaboración propia con base en informes de Film Commissions y REDIEX

En segundo lugar, el principal desafío identificado es el tamaño del fondo inicial, limitado a USD 385.000 anuales. Esta dotación, si bien es suficiente para el proyecto piloto, restringe la capacidad del programa para atraer múltiples producciones o proyectos de gran escala. Tal como se desarrolla en los escenarios de crecimiento del Capítulo 1, la ampliación progresiva de este fondo constituye una condición necesaria para que Paraguay pueda competir efectivamente por las producciones de alto impacto en el mercado internacional.

1.4 Escenarios de crecimiento proyectado

Con base en la experiencia de países que implementaron incentivos similares (Colombia: crecimiento del 15% en ingresos audiovisuales entre 2009 y 2019; São Paulo: 14.000 empleos generados en el primer año del programa) y en las proyecciones de inversión en la región, se plantean tres escenarios para Paraguay en el período 2026–2028.

1.4.1 Supuestos metodológicos

Los escenarios se construyen sobre la base de:

- Elasticidad inversión-empleo: 1:150 empleos directos por cada USD 1 millón invertido (promedio regional observado)
- Capacidad de apalancamiento: 1:6,6 (ratio observado en 2025)
- Tasa de crecimiento del fondo PROA PY: variable según escenario

1.4.2 Escenarios de crecimiento Proyectado

Para dimensionar el potencial futuro de la industria audiovisual paraguaya, el INAP ha desarrollado tres escenarios prospectivos para el período 2026-2028. Estos escenarios no constituyen predicciones, sino herramientas de planificación que permiten visualizar los resultados alcanzables en función de las decisiones de política pública que se adopten en los próximos años. La siguiente tabla sintetiza los supuestos clave, la inversión anual movilizada, los empleos directos generados y el fondo PROA PY requerido para cada uno de los tres horizontes planteados.

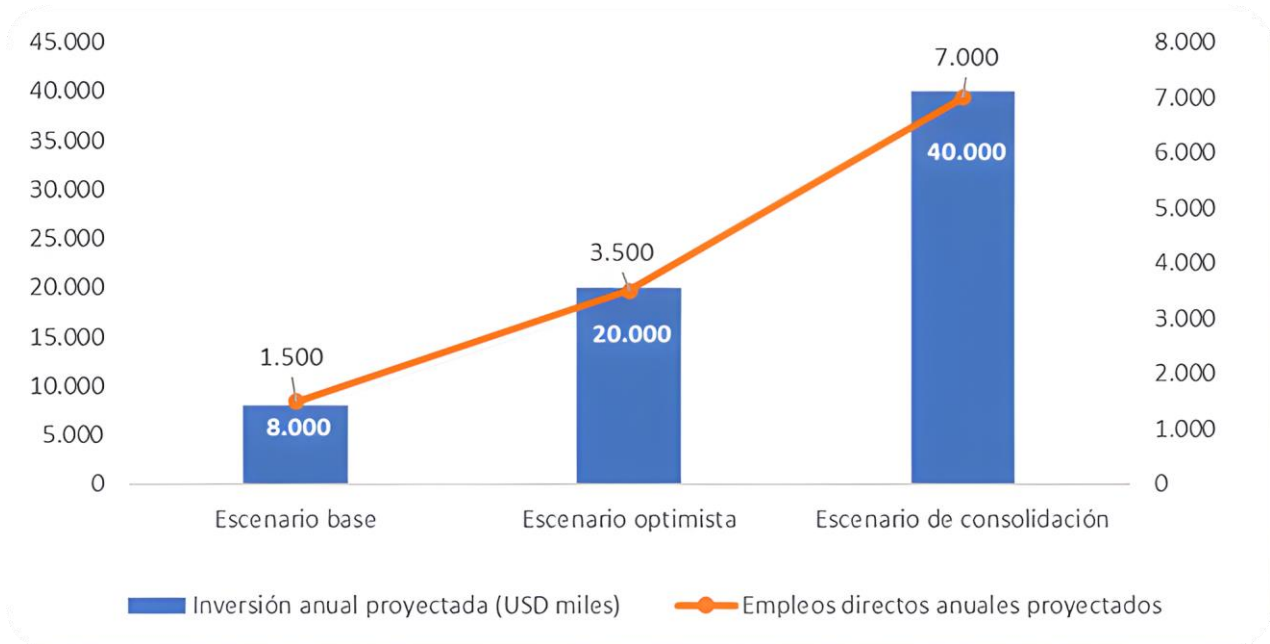
Tabla 1.3: Escenarios de crecimiento Proyectado 2026 -2028

Escenario	Supuesto clave	Inversión anual proyectada (USD)	Empleos directos anuales proyectados	Fondo PROA PY requerido (USD)
Escenario base	Continuidad del PROA PY con dotación actual; promoción limitada	6 - 8 millones	1.200 - 1.500	385.000 (actual)
Escenario optimista	Ampliación del fondo a USD 1,5 – 2 millones anuales; promoción activa en mercados internacionales; simplificación administrativa.	15 - 20 millones	2.500 - 3.500	1.500.000 - 2.000.000
Escenario de consolidación	Paraguay como hub regional; fondo PROA PY consolidado (USD 3 – 5 millones); infraestructura de estudios; alianzas público-privadas.	30 - 40 millones	5.000 - 7.000	3.000.000 - 5.000.000

Fuente: Elaboración propia con base en experiencias regionales y proyecciones de inversión.

Escenario base: Continuidad sin expansión. Este escenario parte del supuesto de que el programa PROA PY se mantiene con su dotación financiera actual (USD 385.000 anuales) y con un nivel limitado de promoción internacional. Bajo estas condiciones, la inversión anual movilizada se situaría entre USD 6 y 8 millones, generando entre 1.200 y 1.500 empleos directos por año. Si bien este escenario representa una mejora respecto a la situación previa a 2025, no aprovecha plenamente el potencial de crecimiento del sector. Corresponde a una estrategia de "mantenimiento", donde el incentivo existe, pero no se amplía ni se promociona activamente.

Gráfico 1.3: Comparación de inversión y empleo por escenario (Base, Optimista, Consolidación)



Fuente: Elaboración propia con base en experiencias regionales y proyecciones de inversión.

Escenario optimista: Expansión planificada

El escenario optimista contempla una decisión deliberada de ampliar el fondo PROA PY hasta un rango de USD 1,5 a 2 millones anuales. Esta ampliación se complementa con una estrategia activa de promoción en mercados internacionales (participación en mercados y/o festivales internacionales como Ventana Sur o Cannes) y con medidas de simplificación administrativa, como la creación de una ventanilla única para producciones extranjeras.

En este escenario, la inversión anual movilizada alcanzaría los USD 15 a 20 millones, y los empleos directos anuales se incrementarían hasta un rango de 2.500 a 3.500. Se trata de un escenario ambicioso pero realista, alineado con las trayectorias observadas en países como Colombia en sus primeros años de implementación de incentivos similares.

Escenario de consolidación: Paraguay como hub regional

El escenario más ambicioso proyecta la consolidación de Paraguay como un hub audiovisual competitivo en la región. Para alcanzarlo, se requiere un fondo PROA PY consolidado de entre USD 3 y 5 millones anuales, acompañado de inversiones significativas en infraestructura (estudios de filmación, centros de posproducción y VFX) y de alianzas estratégicas público-privadas.

Bajo este horizonte, la inversión anual movilizada alcanzaría los USD 30 a 40 millones, generando entre 5.000 y 7.000 empleos directos por año. Este nivel de actividad posicionaría a la industria audiovisual como un motor económico de escala nacional, comparable al impacto que hoy tienen sectores como el turismo o la industria manufacturera en determinadas regiones del país.

Relación entre fondo público e inversión movilizada

Un aspecto relevante que revela la tabla es la alta eficiencia del gasto público en todos los escenarios. En el escenario base, cada dólar del fondo PROA PY moviliza entre 15,5 y 20,7 dólares de inversión privada y extranjera (considerando el rango medio de inversión). En el escenario optimista, esta relación se mantiene en niveles similares (entre 7,5 y 13,3 dólares por cada dólar de fondo). En el escenario de consolidación, el apalancamiento se sitúa entre 6 y 13,3 dólares por cada dólar público.

Esta alta capacidad de apalancamiento constituye la principal justificación económica para la ampliación del fondo: cada dólar adicional invertido por el Estado en el PROA PY tiene el potencial de generar múltiples dólares de inversión privada, empleo y recaudación fiscal, con un retorno social que, como se verá en el Capítulo 3, puede alcanzar hasta 12,5 guaraníes por cada guaraní invertido.

1.4.3 Benchmark internacional

Para dimensionar el potencial de crecimiento de Paraguay en el sector audiovisual, resulta instructivo observar la experiencia de países que transitaron caminos similares. Un caso particularmente relevante es el de Colombia, que constituye un referente exitoso en la región.

Colombia implementó su mecanismo de cash rebate (Ley 1556) en 2012. Durante la primera década de políticas sostenidas, el país experimentó un crecimiento exponencial de su industria audiovisual. En 2021, tras diez años de incentivos continuos y promoción activa, Colombia alcanzó una inversión audiovisual total de USD 2.300 millones anuales, integrando tanto la producción nacional como los rodajes internacionales atraídos por su régimen de incentivos.

Este dato no implica que Paraguay pueda o deba aspirar a esas cifras en el corto plazo. La escala de la economía colombiana es significativamente mayor: su Producto Interno Bruto es aproximadamente cinco veces superior al de Paraguay, y su mercado interno es mucho más extenso. Sin embargo, la lección fundamental que extraemos del caso colombiano es otra: las políticas sostenidas en el tiempo generan resultados que se multiplican exponencialmente.

¿Qué significa esto para Paraguay? El país no necesita competir frontalmente con Colombia por las grandes superproducciones de Hollywood. Existe un segmento de mercado igualmente valioso: el de las producciones de mediano presupuesto (entre USD 500.000 y USD 5 millones). En este segmento, Paraguay cuenta con dos ventajas competitivas relevantes.

La primera es la ventaja cambiaria. El guaraní ha mantenido una estabilidad relativa frente al dólar, y el costo de vida en Paraguay es significativamente más bajo que en otros destinos de la región. Esto se traduce en que cada dólar invertido rinde más en términos de servicios, locaciones y talento local.

La segunda ventaja es la novedad del destino. Mientras que países como Colombia, Uruguay o Brasil han sido ampliamente explorados por las producciones internacionales, Paraguay ofrece locaciones "vírgenes", paisajes poco explotados (el Chaco, las ruinas jesuíticas, los humedales, la arquitectura asuncena) y una autenticidad cultural que puede resultar muy atractiva para producciones que buscan escenarios no saturados.

En síntesis, el benchmark internacional nos muestra que el camino es viable. Colombia demostró que una década de políticas sostenidas puede multiplicar por varias veces la inversión en el sector. Paraguay, aprendiendo de esa experiencia y adaptándola a su escala y ventajas comparativas, tiene ante sí la oportunidad de construir una industria audiovisual dinámica, generadora de empleo y divisas, sin necesidad de igualar las cifras de sus vecinos más grandes, sino encontrando su propio nicho competitivo en el mercado global.



1.5 Origen y Naturaleza del Programa Ibermedia

1.5.1 Fomento para la industria iberoamericana

El Programa Ibermedia nace en 1995 tras ser aprobado en la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Argentina. Es un fondo financiero multilateral que tiene como misión la creación de un espacio audiovisual iberoamericano a través de ayudas financieras al codesarrollo y la coproducción de películas y series.

1.5.2 Adhesión de Paraguay

Paraguay es uno de los 21 países miembros que integran el Programa Ibermedia.

La participación de Paraguay en el espacio audiovisual regional se formalizó jurídicamente mediante la aprobación de cuatro leyes fundamentales en el año 2016:

- Ley N° 5640/2016: Aprueba el Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, el cual busca el desarrollo de la cinematografía y la integración de los países mediante una participación equitativa.
- Ley N° 5641/2016: Aprueba el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, estableciendo que las obras realizadas bajo este régimen serán consideradas como nacionales por las autoridades competentes, gozando de pleno derecho de los beneficios e incentivos fiscales de cada país.
- Leyes N° 5642 y 5643/2016: Corresponden a los protocolos de enmienda de los acuerdos mencionados, actualizando los mecanismos de funcionamiento y los órganos principales como la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI).

1.5.3 Institucionalidad Nacional y Ley de Fomento

A nivel interno, el INAP, creado por la Ley N° 6106/2018, es el órgano técnico especializado encargado de aplicar estas políticas y mantener los vínculos de cooperación con organismos similares de otros países. Bajo este marco, el INAP tiene la potestad de otorgar certificados de nacionalidad a proyectos en régimen de coproducción internacional, basándose en los requisitos y porcentajes establecidos en los convenios internacionales ratificados por las leyes de 2016.

1.5.4 Mecanismo de Financiamiento: El Hito del Decreto 4200/2025

Aunque el compromiso internacional existía desde 2016, un avance histórico para la sostenibilidad del programa en el país ocurrió con la promulgación del Decreto 4200 el 10 de julio de 2025.

- Fuente de Financiamiento 30: Por primera vez, se autorizó una ampliación presupuestaria utilizando recursos institucionales provenientes del inciso d) del artículo 11 de la Ley 6106/2018 (recaudación impositiva a plataformas digitales de streaming).

Pago de la Cuota: Este decreto, que incorpora una fuente de financiamiento fundamental, garantizará los futuros pagos de la cuota anual de USD 150.000 al Programa Ibermedia, ya que en ejercicios anteriores, el INAP tuvo que recurrir a reiterados pedidos de ampliación presupuestaria para poder honrar la cuota país. Esto, a su vez, garantizará que los productores paraguayos puedan concursar y acceder a fondos de ayuda que, en el ejercicio 2025, resultaron en una adjudicación para proyectos nacionales que superó el monto invertido por el Estado.

LA CADENA DE VALOR DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN PARAGUAY

Si el capítulo anterior tuvo como propósito situar al lector en el marco institucional y legal que hizo posible el despegue del sector audiovisual en Paraguay, el presente capítulo busca responder una pregunta igualmente fundamental: ¿cómo se distribuye el gasto de una producción audiovisual y qué sectores de la economía se benefician de ella?

La respuesta a esta pregunta es clave por varias razones. En primer lugar, porque permite comprender por qué la industria audiovisual no puede ser entendida como un sector aislado, sino como un potente dinamizador de la economía en su conjunto. En segundo lugar, porque la medición precisa de esta distribución del gasto constituye la base empírica sobre la cual se construyen, en el Capítulo 3, las estimaciones de impacto económico, empleo y recaudación fiscal. Finalmente, porque identificar los sectores más beneficiados permite orientar políticas públicas específicas (formación, incentivos, promoción) hacia aquellos rubros con mayor potencial de crecimiento.

A lo largo de este capítulo, se desarrollarán cuatro apartados complementarios. En el apartado 2.1, se describen las etapas de producción (preproducción, producción, posproducción y distribución) y los sectores involucrados en cada una de ellas, siguiendo la metodología del informe regional del BID y Netflix. En el apartado 2.2, se presenta un análisis detallado de la distribución del gasto en los proyectos adjudicados en la II Convocatoria INAP 2025, con especial énfasis en el efecto derrame hacia sectores no audiovisuales. En el apartado 2.3, se examina el caso de estudio del proyecto piloto «El resto bien», primera producción extranjera acogida al programa PROA PY. Finalmente, en el apartado 2.4, se proyecta la demanda futura por servicios sectoriales bajo los diferentes escenarios de crecimiento definidos en el capítulo anterior.

Como se verá a continuación, la evidencia empírica confirma lo que la experiencia internacional ya había documentado: entre el 65% y el 88% del gasto total de una producción audiovisual se destina a sectores no audiovisuales, dinamizando rubros tan diversos como la gastronomía, el hotelaría, el transporte, la construcción, los servicios profesionales y la moda. En otras palabras, cuando una producción rueda en Paraguay, el beneficio no se limita a las pantallas: se multiplica en cada rincón de la economía local.



2.1 Etapas de producción y sectores involucrados

La cadena de valor del audiovisual en Paraguay, al igual que en los países analizados por el BID, involucra múltiples sectores que van más allá de la industria creativa. El informe regional «El impacto económico de la industria audiovisual en Latinoamérica» (BID-Netflix, 2023) destaca que más de dos tercios del gasto en producciones audiovisuales se destina a proveedores externos a la industria.

Este dato resulta fundamental para comprender el verdadero alcance del sector. Cuando una producción audiovisual se realiza en Paraguay, el dinero no se queda únicamente en los honorarios de actores y directores. Por el contrario, cada etapa del proceso productivo activa una red diversa de proveedores: desde la construcción de escenarios (que demanda materiales de ferretería y mano de obra especializada) hasta el catering del rodaje (que implica compras a supermercados y pequeños productores locales), pasando por el hospedaje del equipo técnico (que dinamiza el hotelaría) y el transporte de equipos (que mueve al sector logístico).

A continuación, se desglosan las cuatro grandes etapas de la cadena de valor audiovisual, identificando las actividades principales, los sectores involucrados y el peso porcentual típico que cada etapa representa en el presupuesto total de una producción.

2.1.1 Desagregación por etapas

Tabla 2.1: Etapas de la cadena de valor audiovisual

Etapa	Actividades principales	Sectores involucrados	Porcentaje del presupuesto (promedio regional)
Preproducción	Guion, desarrollo creativo, casting, locaciones, permisos, seguros.	Servicios profesionales, finanzas y seguros, publicidad.	5% – 10%
Producción	Rodaje, escenografía, vestuario, maquillaje, catering, transporte, hospedaje.	Construcción, textil, transporte, alimentación, hospedaje, tecnología.	60% – 70%
Postproducción	Edición, VFX, sonido, musicalización, doblaje.	Tecnología de la información, arte y entretenimiento, servicios técnicos.	15% – 25%
Distribución	Publicidad, marketing, lanzamiento, plataformas.	Publicidad, comercio minorista, telecomunicaciones.	5% – 10%

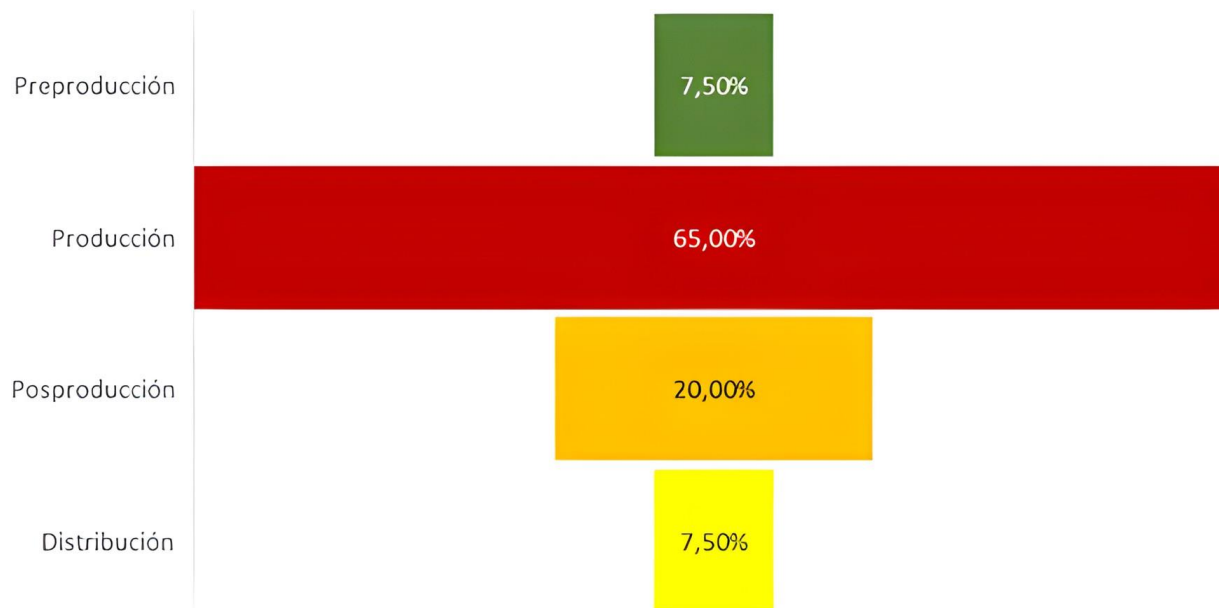
Fuente: Elaboración propia con base en BID-Netflix (2023) y datos del INAP.

Como se observa en la tabla, la etapa de producción concentra la mayor parte del presupuesto, representando entre el 60% y el 70% del gasto total. No es casualidad: es en esta fase donde ocurre el rodaje propiamente dicho, y donde se contratan la mayoría de los bienes y servicios locales. Escenografía, vestuario, maquillaje, catering, transporte y hospedaje son rubros que, como se verá en el apartado siguiente, tienen un alto componente de proveedores nacionales.

La posproducción representa el segundo bloque en importancia, con entre el 15% y el 25% del presupuesto. Esta etapa incluye actividades de alto valor agregado como la edición, los efectos visuales (VFX), el diseño de sonido y la musicalización. Para Paraguay, este segmento ofrece una oportunidad de especialización, ya que requiere talento técnico calificado, pero no necesariamente grandes desplazamientos o infraestructura física pesada.

La preproducción y la distribución concentran, cada una, entre el 5% y el 10% del presupuesto. La primera incluye el desarrollo creativo, la búsqueda de locaciones, el casting y la contratación de seguros, involucrando principalmente a servicios profesionales. La segunda abarca las actividades de publicidad, marketing y lanzamiento de la obra, así como su llegada a plataformas y salas de cine.

Gráfico 2.1: Distribución porcentual del presupuesto por etapas de producción (promedio regional)



Fuente: Elaboración propia con base en BID-Netflix (2023) y datos del INAP.

El gráfico 2.1 sintetiza, en un solo vistazo, la distribución típica del presupuesto a lo largo de las cuatro grandes etapas de la cadena de valor audiovisual, utilizando los valores promedio de los rangos regionales documentados por el estudio del BID y Netflix.

Un aspecto relevante que revela esta desagregación es el siguiente: las etapas de mayor peso presupuestario (producción y posproducción) son también aquellas que más intensivamente utilizan proveedores locales. Esto significa que el impacto económico directo de una producción audiovisual no se diluye en gastos de oficina o costos fijos, sino que se inyecta de manera tangible en la economía real del país donde se rueda. Este patrón de gasto, consistente con la experiencia regional documentada por el BID y Netflix, será analizado en profundidad en el apartado siguiente, donde se presentan los datos concretos de la II Convocatoria INAP 2025 y del proyecto piloto PROA PY.

2.2 Análisis detallado de la distribución del gasto en proyectos locales

Si el apartado anterior describió, en términos generales, las etapas de la cadena de valor y los sectores involucrados, el presente apartado desciende al terreno de los datos concretos. Utilizando la información presupuestaria de los proyectos adjudicados en la II Convocatoria INAP 2025, se analiza con detalle cómo se distribuye el gasto y, lo que es más relevante, qué sectores de la economía se benefician directamente de la actividad audiovisual. El presupuesto total de los proyectos adjudicados asciende a G. 5.231 millones.

Lejos de ser una cifra abstracta, este monto se desagrega en una multiplicidad de rubros que, como se verá a continuación, evidencian un fuerte efecto derrame hacia sectores no audiovisuales. En otras palabras, cuando una producción rueda en Paraguay, el dinero no se queda únicamente en los estudios y sets de filmación: se esparce por la economía como un derrame que alcanza a restaurantes, hoteles, ferreterías, empresas de transporte, estudios jurídicos, tiendas de moda y mucho más.

2.2.1 Desagregación completa del gasto

La siguiente tabla presenta la desagregación completa del gasto de la II Convocatoria INAP 2025, ordenada por rubro e incluyendo el monto, el porcentaje que representa sobre el total y los sectores específicos beneficiados.

Tabla 2.2: Desagregación del gasto de la II Convocatoria INAP 2025

Rubro	Monto (G.)	Porcentaje	Sectores beneficiados
Contratación de personal	10.243.352.417	29,00%	Profesionales del sector
Alimentación / Catering	1.589.485.720	4,50%	Gastronomía, supermercados
Hospedaje	1.483.520.005	4,20%	Hotelería, alojamientos turísticos
Escenografía y arte	1.200.944.766	3,40%	Construcción, ferreterías
Servicios profesionales	812.403.812	2,30%	Seguros, legales, contabilidad
Transporte y logística	494.506.668	1,40%	Empresas de fletes, combustible
Alquiler de equipos técnicos	1.200.944.766	3,40%	Empresas de alquiler de equipos
Vestuario y maquillaje	600.472.383	1,70%	Textiles, moda, cosmética
Locaciones y estudios	812.403.812	2,30%	Inmobiliario, propietarios
Postproducción (VFX, sonido)	2.507.855.247	7,10%	Empresas de tecnología
Seguros y garantías	317.897.144	0,90%	Sector asegurador
Otros (insumos, permisos)	14.058.000.000	39,80%	Múltiples sectores
TOTAL	35.321.904.887	100%	

Fuente: INAP – Seleccionados e impacto económico (Segunda Convocatoria 2025).

La lectura de esta tabla permite extraer cuatro hallazgos fundamentales.

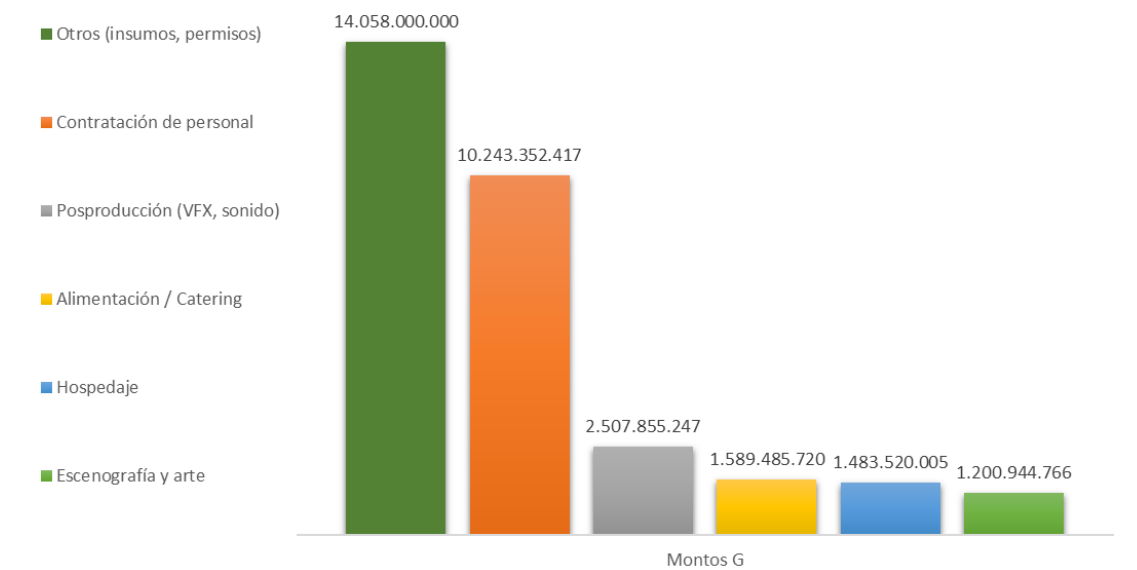
Primer hallazgo: el peso del talento humano. La contratación de personal concentra el 29% del presupuesto total, con G. 10.243 millones. Refleja que la industria audiovisual es, ante todo, una industria de personas: su valor no reside en máquinas o instalaciones, sino en el talento, la creatividad y la técnica de quienes trabajan en ella.

Segundo hallazgo: el derrame hacia la gastronomía y el hotelaría. Sumando los rubros de Alimentación/Catering (G. 1.589 millones) y Hospedaje (G. 1.484 millones), se obtienen más de G. 3.000 millones destinados a restaurantes, supermercados, hoteles y alojamientos turísticos.

Tercer hallazgo: la activación de la construcción y los servicios. La Escenografía y arte (G. 1.201 millones) dinamiza sectores como la construcción y las ferreterías. El Alquiler de equipos técnicos (G. 1.201 millones) beneficia a empresas de alquiler de cámaras, luces y sonido.

Cuarto hallazgo: el peso de la postproducción. La Postproducción (VFX, sonido, edición) representa G. 2.508 millones, el 7,1% del presupuesto, apuntando a un segmento de alto valor agregado y alta demanda internacional.

Gráfico 2.2: Top 5 rubros de gasto de la II Convocatoria INAP 2025 (Gs.)



Fuente: INAP – Seleccionados e impacto económico (Segunda Convocatoria 2025).

En síntesis, la tabla 2.2 demuestra empíricamente lo que la experiencia internacional ya había documentado: la industria audiovisual es un potente dinamizador de la economía local, y su impacto se extiende mucho más allá de las fronteras del sector creativo. Los datos de la II Convocatoria INAP 2025 confirman que, tal como se anticipó en el apartado 2.1, más de dos tercios del gasto se destinan a sectores no audiovisuales, generando un círculo virtuoso que beneficia a toda la economía.

2.2.2 Análisis del derrame intersectorial

Siguiendo la metodología del informe regional, se estima que entre el 65% y el 88% del gasto total (G. 22.959 – 31.083 millones) se destina a sectores no audiovisuales. La siguiente tabla resume los principales sectores beneficiados por este efecto derrame

Tabla 2.3: Principales sectores beneficiados por el derrame intersectorial

Sector	Monto (G. millones)
Gastronomía y supermercados	1589
Hotelería	1484
Construcción y ferreterías	1201
Servicios profesionales	812
Textiles y moda	600
Transporte y combustible	495
Total	6181

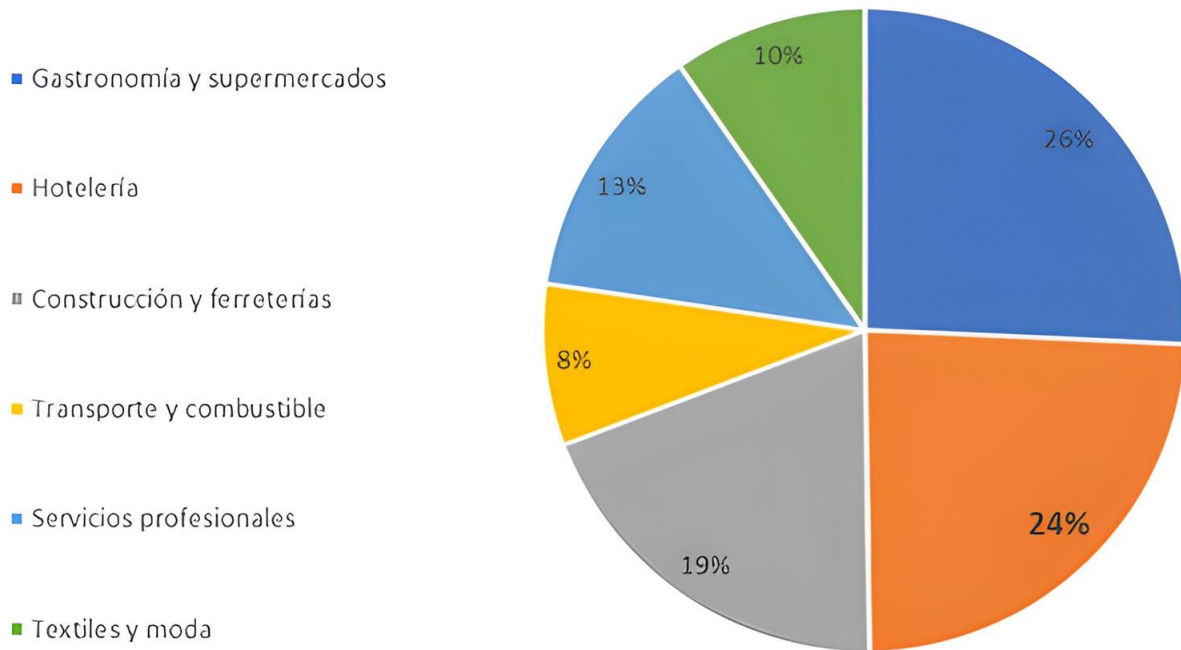
Fuente: Elaboración propia con base en datos desagregados de la II Convocatoria INAP 2025.

Como se observa, solo estos seis sectores concentran G. 6.181 millones en compras directas. La gastronomía y los supermercados encabezan la lista con G. 1.589 millones, seguidos muy de cerca por el hotelería con G. 1.484 millones.

Es importante destacar que este derrame tiene, a su vez, un efecto multiplicador adicional. Los proveedores de estos sectores —el restaurante que vende catering, el hotel que hospeda al equipo, la ferretería que vende materiales para la escenografía—, al recibir estos ingresos, también contratan más personal y adquieren insumos de otros proveedores, generando una segunda y una tercera ronda de gasto que se extiende por toda la economía. En términos porcentuales el 26% corresponde a Gastronomía y Supermercados, el 24% a Hotelería, el 19% a Construcción y Ferretería, conformando el 69%.



Gráfico 2.3: Composición del derrame intersectorial



Fuente: Elaboración propia con base en datos desagregados de la II Convocatoria INAP 2025.

Es importante destacar que este derrame tiene, a su vez, un efecto multiplicador adicional. Los proveedores de estos sectores —el restaurante que vende catering, el hotel que hospeda al equipo, la ferretería que vende materiales para la escenografía—, al recibir estos ingresos, también contratan más personal y adquieren insumos de otros proveedores, generando una segunda y una tercera ronda de gasto que se extiende por toda la economía.

2.3 Caso de estudio: Proyecto «El resto bien»

El primer proyecto adjudicado bajo PROA PY, «El resto bien», constituye un caso de estudio paradigmático para comprender el comportamiento del gasto en una producción extranjera en Paraguay. Esta producción representa el primer ensayo exitoso del mecanismo de cash rebate en el país.

Datos del proyecto:

Inversión Privada Complementaria: 765.133.494

Cash rebate otorgado (incentivo público): 137.724.029

Porcentaje de reintegro: 18%

Análisis de eficiencia del PROA PY:

El programa PROA PY demostró en su primer año de operación una notable eficiencia fiscal. El Estado otorgó un incentivo de Gs. 137,7 millones, equivalente al 18% de la inversión total de la producción.

Este resultado representa un **apalancamiento de 1:4,5** (por cada guaraní otorgado como cash rebate, se movilizaron 4,5 guaraníes en inversión privada complementaria), lo que evidencia la capacidad del incentivo para atraer inversión privada al país con una relación costo-beneficio altamente favorable para el Estado.



2.3.1 Análisis presupuestario detallado

El siguiente cuadro desglosa el presupuesto de «El resto bien», expresado en guaraníes y en porcentaje del total, junto con observaciones sobre el destino de cada rubro.

Tabla 2.3: Desglose presupuestario del proyecto «El resto bien»

Rubro	Monto (G.)	Porcentaje	Observaciones
Servicios técnicos y artísticos (crew y cast)	1.589	36,10%	Personal paraguayo o residente
Escenografía y arte	1.484	17,70%	Involucra construcción, ferreterías, tiendas de decoración
Infraestructura y tecnología	1.201	13,00%	Alquiler de equipos (cámaras, luces, generadores, drones)
Alimentación y hospedaje	812	5,30%	Catering y alojamiento para equipo técnico y artístico
Transporte y logística	600	2,80%	Fletes, vans, combustible
Otros (permisos, seguros, imprevistos)	495	25,20%	Servicios profesionales, permisos municipales

Fuente: Elaboración propia con base en datos desagregados de la II Convocatoria INAP 2025

Tres aspectos merecen especial atención en esta tabla. En primer lugar, el 36,1% del presupuesto destinado a servicios técnicos y artísticos locales confirma que el incentivo cumple su objetivo central: fortalecer el empleo y la contratación de talento nacional. En segundo lugar, la suma de los rubros de escenografía, infraestructura, alimentación, hospedaje y transporte representa aproximadamente el 39% del presupuesto total, todo ello destinado a proveedores locales de sectores no audiovisuales. Finalmente, la categoría «Otros» (25,2%) incluye servicios profesionales y permisos municipales, que también benefician a la economía local.

2.3.2 Lecciones del caso piloto

El análisis de «El resto bien» permite extraer las siguientes conclusiones preliminares:

1. Alta contratación de personal local:

El **36,1% del presupuesto** se destinó a honorarios de personal paraguayo, demostrando que el incentivo cumple su objetivo de fortalecer el empleo local. Este porcentaje es especialmente significativo tratándose de una producción extranjera, que perfectamente podría haber traído su propio equipo desde sus países de origen.

2. Efecto derrame significativo:

Aproximadamente el **60% del presupuesto** se destinó a proveedores locales de sectores como construcción, tecnología, gastronomía, hotelería y transporte. Este dato confirma que el derrame intersectorial identificado en los proyectos nacionales también se verifica, e incluso se potencia, en las producciones extranjeras atraídas por el PROA PY.

3. Validez del modelo:

A pesar de ser un proyecto de escala relativamente pequeña (inversión total de **G. 5.236 millones, aproximadamente USD 748.000**), demuestra la viabilidad operativa del mecanismo de cash rebate en Paraguay. Los procesos de postulación, verificación de gastos elegibles y reembolsos funcionaron conforme a lo establecido en las bases concursables, sentando un precedente positivo para futuras convocatorias.

4. Potencial de escalamiento:

La estructura de gasto observada – con un **36% en talento local** y un **60% en proveedores locales** de diversos sectores – es replicable y escalable a producciones de mayor presupuesto. Ello sugiere que, a medida que el fondo PROA PY se amplíe, el impacto en la economía local crecerá de manera proporcional, sin que ello implique rediseñar el mecanismo desde sus bases.

2.4 Proyección de demanda por servicios sectoriales

A medida que crezca la inversión en producciones nacionales y extranjeras, ya sea bajo el escenario base, optimista o de consolidación definidos en el Capítulo 1, se proyecta un aumento significativo en la demanda de servicios de sectores conexos. Estimar esta demanda futura no es un ejercicio meramente especulativo: permite anticipar las necesidades de capacitación, infraestructura y políticas públicas que serán requeridas para que la oferta local pueda acompañar el crecimiento del sector.

Para esta proyección, se ha utilizado una elasticidad de 0,8, basada en las matrices insumo-producto de Brasil y Colombia, ajustada al contexto paraguayo. Esta elasticidad implica que, por cada 1% de crecimiento en la inversión audiovisual, la demanda de servicios conexos crece un 0,8%.

2.4.1 Proyección de demanda (G. millones)

La siguiente tabla presenta las proyecciones de demanda para los principales sectores conexos al año 2028, bajo los tres escenarios de crecimiento.

Tabla 2.4: Proyección de demanda por servicios sectoriales al 2028 (Gs. - millones)

Sector	Proyección 2028 (escenario base)	Proyección 2028 (escenario optimista)	Proyección 2028 (consolidación)
Hospedaje	1.319 – 1.632	3.199 – 4.048	6.328 – 8.074
Alimentación / Catering	1.413 – 1.748	3.427 – 4.337	6.780 – 8.650
Transporte y logística	440 – 544	1.066 – 1.349	2.109 – 2.690
Construcción / Escenografía	1.068 – 1.321	2.589 – 3.277	5.121 – 6.534
Servicios profesionales	722 – 894	1.752 – 2.217	3.465 – 4.421
Alquiler de equipos técnicos	1.068 – 1.321	2.589 – 3.277	5.121 – 6.534
Vestuario y maquillaje	534 – 660	1.295 – 1.638	2.561 – 3.267
Total sectores conexos	6.562 – 8.120	15.917 – 20.143	31.484 – 40.170

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la II Convocatoria INAP 2025 y escenarios de crecimiento del Capítulo 1

Los números son elocuentes. En el escenario base, la demanda agregada por estos siete sectores se mantendría en niveles similares a los de 2025, con un rango de G. 6.562 a G. 8.120 millones en

2028.

En el escenario optimista, el salto sería mucho más significativo: entre G. 15.917 y G. 20.143 millones, superando ampliamente la demanda actual.

Finalmente, en el escenario de consolidación, la demanda alcanzaría niveles de entre G. 31.484 y G. 40.170 millones, lo que representaría multiplicar por 4 a 5 veces la demanda actual.

Particularmente llamativo es el caso de la alimentación y el hospedaje, que pasarían de movilizar alrededor de G. 1.500 millones cada uno en 2025 a rangos de G. 6.300 a G. 8.600 millones en el escenario de consolidación. Esto significa que el sector audiovisual se convertiría, por sí solo, en un cliente relevante para el hotelaría y la gastronomía nacional

Nota metodológica:

Las proyecciones de demanda se calculan aplicando una elasticidad de 0,8 (rango 0,7 – 0,9) sobre el crecimiento de la inversión audiovisual entre 2025 y 2028. La elasticidad mínima (0,7) refleja un escenario conservador de menor respuesta de la oferta local; la elasticidad máxima (0,9) refleja un escenario optimista de mayor capacidad de respuesta.

2.4.2 Implicaciones para la política sectorial

El crecimiento proyectado en la demanda de servicios conexos no es automático. Para que pueda materializarse, se requiere una acción coordinada del Estado y el sector privado en al menos tres direcciones.

Fortalecer la capacidad de proveedores locales

No basta con que la demanda aumente; es necesario que exista una oferta local preparada para atenderla. Ello implica diseñar programas de capacitación específicos para empresas de catering, hotelaría, transporte y construcción en las particularidades del servicio a producciones audiovisuales. Una producción no es un turista convencional: sus horarios son atípicos, sus requerimientos logísticos son complejos y sus estándares de calidad son exigentes.

Promover la formalización

El aumento de la demanda puede convertirse en un poderoso incentivo para la formalización de proveedores que actualmente operan en la informalidad. Las producciones audiovisuales, especialmente las extranjeras, exigen facturación formal, seguros y cumplimiento de normas laborales. Este requisito, bien gestionado, puede actuar como una palanca para ampliar la base de contribuyentes y trabajadores formales en sectores tradicionalmente caracterizados por la informalidad.

Descentralización territorial

Las proyecciones indican oportunidades concretas para desarrollar polos de producción en departamentos con vocación turística y paisajística, como Itapúa (saltos del Monday, ruinas jesuíticas), Misiones (ruinas jesuíticas), Boquerón (paisajes del Chaco) y Alto Paraná (represa de Itaipú). La actividad audiovisual hoy se concentra fuertemente en Asunción y el departamento Central. La descentralización no solo distribuiría los beneficios económicos de manera más equitativa, sino que también aliviaría la presión sobre la infraestructura de la capital y generaría empleo en regiones con menor dinamismo económico.

En síntesis, las proyecciones aquí presentadas no son un destino inevitable, sino un horizonte alcanzable si se implementan las políticas adecuadas. El próximo capítulo cuantifica, precisamente, el impacto económico, fiscal y laboral que estos escenarios de demanda implican para el país.



ESTIMACION DE IMPACTO ECONOMICO

Los dos capítulos precedentes han sentado las bases necesarias para comprender el fenómeno que ahora nos ocupa. En el Capítulo 1, se describió el marco institucional y legal que, a partir de 2025, fundamentó e hizo posible, por primera vez, la canalización efectiva de recursos institucionales propios para el fomento del audiovisual en Paraguay. En el Capítulo 2, se analizó la cadena de valor del sector, identificando cómo se distribuye el gasto de las producciones y qué sectores de la economía se benefician de él. El presente capítulo da un paso adelante: no se limita a describir, sino que cuantifica. Su propósito central es estimar, con el mayor rigor metodológico posible, el impacto económico que la industria audiovisual ha generado en Paraguay durante 2025 con las acciones ejecutadas con la Fuente 30, y que esto nos permita proyectar su potencial de crecimiento hacia 2028.

¿Qué entendemos por «impacto económico»? No se trata únicamente de sumar los presupuestos de los proyectos adjudicados. Como se verá a lo largo de estas páginas, el verdadero impacto de una inversión audiovisual se extiende mucho más allá del gasto directo. Cuando una producción contrata a un proveedor local, ese proveedor, a su vez, contrata a otros y realiza nuevas compras. Cuando los trabajadores del sector reciben sus salarios, una parte de esos ingresos se gasta en bienes y servicios de consumo, dinamizando aún más la economía. Este fenómeno, conocido en economía como efecto multiplicador, es el eje metodológico que guía todo el capítulo.

Para abordar esta tarea, el capítulo se organiza de la siguiente manera. En el apartado 3.1, se presenta la metodología utilizada, incluyendo la definición de los tres niveles de impacto (directo, indirecto e inducido) y los multiplicadores económicos aplicados, basados en el estudio regional de Deloitte, el BID y Netflix. En los apartados 3.2, 3.3 y 3.4, se estiman respectivamente los impactos en erogación total, valor agregado bruto (VAB) y empleo. En el apartado 3.5, se analizan los efectos spillover (derrame) hacia otros sectores, incluyendo el turismo cinematográfico y el sector editorial. En el apartado 3.6, se cuantifica el impacto en la recaudación fiscal, demostrando que el programa se autofinancia parcialmente. En el punto 3.7, el retorno económico al país del pago de la cuota del Programa Ibermedia.

Finalmente, en el apartado 3.8, se presentan las proyecciones de impacto económico acumulado al 2028 bajo los tres escenarios de crecimiento definidos en el Capítulo 1. Como se verá a continuación, los resultados son contundentes. La industria audiovisual paraguaya no solo genera empleo y dinamiza sectores conexos, sino que ofrece un retorno social de la inversión pública que justifica plenamente la continuidad y ampliación del PROA PY. Cada guaraní invertido por el Estado no es un gasto, sino una inversión con alta rentabilidad económica y social.



3.1 Metodología: Uso de multiplicadores

Para estimar el impacto económico de la industria audiovisual en Paraguay, este informe adopta una metodología rigurosa y ampliamente validada en la región. Se trata de la desarrollada por Deloitte con el asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Netflix para el estudio regional «El impacto económico de la industria audiovisual en Latinoamérica» (2023), aplicado previamente en Argentina, Brasil, Colombia y México.

¿Por qué es necesario utilizar multiplicadores? La razón es sencilla pero fundamental: cuando una producción audiovisual gasta dinero en Paraguay, ese gasto no se agota en la transacción inicial. El proveedor que recibe ese pago, a su vez, gasta una parte en sus propios insumos y salarios. Los trabajadores que reciben esos salarios, a su vez, gastan en alimentación, vivienda y transporte. Cada ronda de gasto genera una nueva ronda, creando un efecto expansivo que multiplica el impacto inicial. Los multiplicadores económicos son precisamente los coeficientes que permiten estimar este efecto total.



A continuación, se presentan los tres conceptos fundamentales que estructuran esta metodología.

3.1.1 Definición de impactos

Impacto directo: Es el incremento en la producción de la propia industria audiovisual para satisfacer la demanda asociada al gasto adicional en dicho sector. En términos prácticos, corresponde al gasto que las producciones realizan de manera directa: contratación de personal artístico y técnico, alquiler de equipos, compra de insumos, servicios de catering, hospedaje, etc. Es el punto de partida de toda la cadena de impacto.

Impacto indirecto: Cuando una producción audiovisual aumenta su actividad, también aumenta su demanda hacia sus proveedores. Estos proveedores, a su vez, necesitan contratar más personal y adquirir más insumos de otros proveedores. El impacto indirecto captura, precisamente, este efecto en la cadena de suministro: el aumento de la producción de las industrias que proveen bienes y servicios a la industria audiovisual.

Impacto inducido: El aumento de la actividad en la industria audiovisual y en sus proveedores genera un aumento en los salarios y las remuneraciones del trabajo. Una parte de estos ingresos adicionales se gasta en bienes y servicios de consumo (alimentos, vivienda, transporte, esparcimiento). El impacto inducido captura este efecto del gasto de los hogares, que a su vez aumenta la producción de las industrias dedicadas a satisfacer el consumo final.

3.1.2 Tipos de multiplicadores

Con base en las definiciones anteriores, se utilizan dos tipos de multiplicadores, cada uno de los cuales incorpora un nivel distinto de impacto.

Multiplicador Tipo I (impacto directo + indirecto): Mide el efecto inicial más el efecto en la cadena de suministro. No incorpora el gasto de los hogares. Para la región, según el estudio del BID y Netflix, este multiplicador oscila entre 1,6 y 1,9. Esto significa que, por cada guaraní de gasto directo, la economía genera entre 1,6 y 1,9 guaraníes de actividad total considerando solo la cadena de proveedores.

Multiplicador Tipo II (impacto directo + indirecto + inducido): Mide el efecto total, incluyendo el gasto de los hogares. Para la región, este multiplicador oscila entre 2,1 y 3,0. Esto significa que, por cada guaraní de gasto directo, la economía genera entre 2,1 y 3,0 guaraníes de actividad total cuando se incluye el consumo inducido por los nuevos salarios.

La diferencia entre ambos multiplicadores es significativa y reveladora. El salto de 1,9 a 3,0 (un 58% adicional) corresponde íntegramente al efecto del gasto de los hogares, lo que demuestra la importancia de considerar el impacto inducido para no subestimar el verdadero alcance del sector.

3.1.3 Medidas de impacto

La metodología distingue tres medidas de impacto, cada una de las cuales responde a una pregunta diferente.

Erogación: Es el valor bruto de los bienes y servicios producidos por la industria audiovisual, medido a los precios que pagan los productores. Es la medida más amplia de impacto económico, ya que contabiliza todas las transacciones generadas a lo largo de la cadena. Podría entenderse como el "volumen de negocio" movilizado por el sector.

Valor Agregado Bruto (VAB): Es el valor de los bienes y servicios producidos, teniendo en cuenta su costo de producción. En términos simples, es la erogación total menos el costo de los insumos intermedios (materias primas, servicios externalizados, etc.). La suma del VAB de todas las industrias de un país conforma su Producto Interno Bruto (PIB). El VAB responde a la pregunta: ¿cuánta riqueza nueva ha generado el sector, más allá de lo que ha comprado a otros?

Empleo: Se calcula en términos de equivalentes a tiempo completo (ETC). Un ETC equivale a una persona que trabaja a tiempo completo durante un año. Esta unidad de medida permite agregar empleos de tiempo parcial (por ejemplo, dos personas que trabajan medio tiempo equivalen a un ETC) y realizar comparaciones consistentes en el tiempo y entre sectores.

3.2 Impacto en erogación total

La erogación total es la medida más amplia de impacto económico, ya que captura todas las transacciones generadas a lo largo de la cadena de valor. A continuación, se presenta el cálculo para 2025, seguido de un análisis de sensibilidad que permite acotar el rango de incertidumbre inherente a cualquier estimación.



3.2.1 Cálculo para 2025

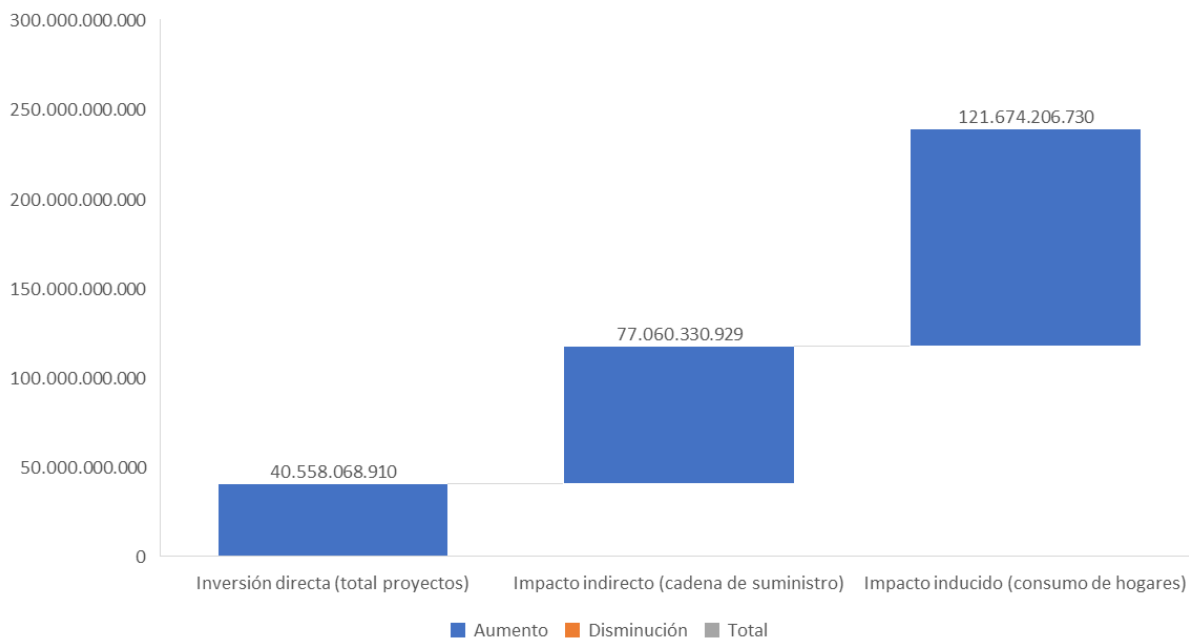
La siguiente tabla resume el proceso de estimación, partiendo de la inversión directa y aplicando sucesivamente los multiplicadores Tipo I y Tipo II.

Concepto	Multiplicador	Impacto Total (G.)
Inversión directa (total proyectos)	40.558.068.910	–
Impacto indirecto (cadena de suministro)	1,6 – 1,9	64.892.910.256 – 77.060.330.929
Impacto inducido (consumo de hogares)	2,1 – 3,0	85.171.944.711 – 121.674.206.730

Fuente: Elaboración propia con base en multiplicadores regionales (BID-Netflix, 2023).

La interpretación de esta tabla es la siguiente. Los G. 40.558 millones de inversión directa no se quedan ahí. A través de las sucesivas compras que realizan los proveedores de la industria audiovisual (impacto indirecto), la erogación total se expande hasta un rango de G. 64.893 a G. 77.060 millones, dependiendo de si se aplica el multiplicador mínimo o máximo del rango regional.

Gráfico 2.3: Composición del derrame intersectorial



Fuente: Elaboración propia con base en multiplicadores regionales (BID-Netflix, 2023).

Cuando se incorpora, además, el efecto del gasto de los hogares que reciben salarios del sector y sus proveedores (impacto inducido), la erogación total alcanza un rango de G. 12.853 a G. 18.362 millones. En el extremo superior de esta estimación, el impacto total es tres veces mayor que la inversión directa inicial.

3.2.2 Análisis de sensibilidad

Los multiplicadores regionales utilizados en el cálculo anterior (1,6 a 1,9 para Tipo I; 2,1 a 3,0 para Tipo II) constituyen un rango general para América Latina. Sin embargo, para mayor precisión y transparencia, se ha realizado un análisis de sensibilidad adicional utilizando los multiplicadores específicos de Argentina y México, dos países con economías de escala y estructura productiva más cercanas a la paraguaya que el promedio regional.

Tabla 3.2: Análisis de sensibilidad de la erogación total

Multiplicador aplicado	Erogación total (G.)	Equivalente USD
Mínimo regional (1,6 tipo I)	64.892.910.256	9,3 millones
Promedio regional (1,75 tipo I)	70.976.620.593	10,1 millones
Máximo regional (1,9 tipo I)	77.060.330.929	11,0 millones
Con inducido (2,1 tipo II)	85.171.944.711	12,2 millones
Con inducido (3,0 tipo II)	121.674.206.730	17,4 millones

Fuente: Elaboración propia con base en multiplicadores de Argentina (1,859 tipo I; 2,959 tipo II) y México (1,635 tipo I; 2,190 tipo II). Los resultados de este análisis de sensibilidad arrojan dos conclusiones relevantes.

En primer lugar, incluso aplicando el multiplicador más conservador (el mínimo regional de 1,6), la erogación total supera los G. 64.893 millones, equivalentes a USD 9,3 millones. Esto significa que, incluso en la estimación más prudente, el impacto económico del sector es significativamente superior a la inversión directa.

En segundo lugar, cuando se incorpora el impacto inducido (gasto de los hogares), la erogación total se sitúa en un rango de USD 12,2 a USD 17,4 millones. La horquilla entre el mínimo (2,1) y el máximo (3,0) refleja la incertidumbre metodológica propia de este tipo de ejercicios, pero también demuestra la importancia crucial del efecto inducido: el salto de USD 11,0 millones (sin inducido) a USD 17,4 millones (con inducido máximo) representa un 58% adicional que no puede ser ignorado.

Para el resto del informe, y a menos que se indique lo contrario, se utilizará como referencia el multiplicador promedio de 1,75 para el impacto indirecto y se presentarán rangos cuando se incorpore el impacto inducido, reflejando así la robustez de las estimaciones.

3.3 Impacto en valor agregado bruto (VAB)

La erogación total, analizada en el apartado anterior, nos dice cuánto dinero se mueve a lo largo de la cadena de valor. Sin embargo, para comprender la verdadera riqueza nueva que la industria audiovisual genera para el país, es necesario recurrir a otra medida: el Valor Agregado Bruto (VAB).

¿Cuál es la diferencia? Imaginemos una producción que gasta G. 100 en catering. De esos G. 100, una parte se utiliza para comprar los insumos (verduras, carnes, panes) y otra parte corresponde al trabajo del personal de cocina, la ganancia del restaurante y los impuestos. El VAB es exactamente esa segunda parte: lo que realmente se ha "agregado" en el país, descontando los insumos que vinieron de otros sectores. La suma del VAB de todas las industrias de un país conforma su Producto Interno Bruto (PIB).

3.3.1 Relación VAB/erogación

Según las matrices insumo-producto de la OCDE para Argentina, Brasil, Colombia y México, la relación entre VAB y erogación en la industria audiovisual oscila entre 0,45 y 0,55. Esto significa que, por cada Guaraníes de erogación entre 0.45 y 0.55 Guaraníes corresponden un valor agregado (el resto se va en insumos comprados a otros sectores).

Para Paraguay, y siguiendo un criterio conservador, se adopta un valor de 0,5. Es decir, asumimos que la mitad del gasto de una producción audiovisual se transforma en valor agregado (salarios, ganancias, impuestos), y la otra mitad se destina a la compra de insumos intermedios.

3.3.2 Cálculo del VAB

Aplicando este coeficiente a los datos de 2025, se obtienen las siguientes estimaciones.

Tabla 3.3: Cálculo del Valor Agregado Bruto (VAB) generado en 2025

Concepto	Monto (G.)
VAB directo (0,5 x inversión directa)	20.279.034.455
VAB indirecto (multiplicador tipo I de VAB: 1,6 – 1,9)	12.167.420.673 – 14.448.462.942
VAB total (directo + indirecto)	32.446.455.128 – 34.727.497.397
VAB inducido (con multiplicador tipo II de VAB: 2,1 – 3,0)	42.585.972.356 – 60.837.103.365
VAB total con inducido	42.585.972.356 – 60.837.103.365

Fuente: Elaboración propia con base en coeficientes OCDE y multiplicadores regionales.

La interpretación de esta tabla es la siguiente. El VAB directo —la riqueza generada directamente por las producciones audiovisuales, sin contar proveedores— asciende a G. 20.279 millones. Cuando se incorpora el impacto indirecto (proveedores de primer y segundo nivel), el VAB total se expande a un rango de G. 32.446 a G. 34.727 millones.

Finalmente, cuando se incluye el impacto inducido (gasto de los hogares que reciben salarios del sector y sus proveedores), el VAB total alcanza un rango de G. 42.586 a G. 60.837 millones. En el extremo superior de esta estimación, la riqueza nueva generada por la industria audiovisual en Paraguay durante 2025 supera los G. 60.837 millones.

3.3.3 Contribución al PIB

¿Qué representa esta cifra en el contexto de la economía paraguaya? El Producto Interno Bruto (PIB) de Paraguay para 2025 se estima en aproximadamente G. 45 billones (45.000.000 millones). El VAB generado por la industria audiovisual representa, según nuestras estimaciones, entre el 0,09% y el 0,14% de esa cifra.

A primera vista, este porcentaje puede parecer modesto. Sin embargo, es importante considerar tres factores que relativizan esta observación.

En primer lugar, 2025 es el primer año de implementación plena del PROA PY y de la ejecución efectiva de la Fuente de Financiamiento 30. Se trata, por lo tanto, de un punto de partida, no de un techo.

En segundo lugar, el VAB generado (G. 42.586 a G. 60.837 millones) es significativamente mayor que la inversión pública realizada (G. 6.121 millones), lo que demuestra la alta eficiencia del incentivo: por cada guaraní que el Estado invierte, la economía genera entre 6,96 y 9,94 guaraníes de valor agregado.

En tercer lugar, y tal vez más importante, el potencial de crecimiento es enorme. En países con industrias audiovisuales consolidadas, el sector representa entre el 0,5% y el 1,2% del PIB: Brasil alcanza el 0,8%, México el 0,6% y Colombia el 0,4%. Si Paraguay lograra, en un horizonte de 5 a 10 años, aproximarse siquiera al 0,4% del PIB que hoy tiene Colombia, el VAB del sector sería 3 veces mayor que el estimado para 2025. Este es el horizonte que habilitan los escenarios de consolidación presentados más adelante.

3.4 Impacto en el empleo

Más allá de las cifras macroeconómicas, el impacto más tangible y socialmente relevante de la industria audiovisual es su capacidad para generar empleo. A continuación, se presentan los datos desagregados de empleo directo, seguidos de las estimaciones de empleo indirecto e inducido, y una caracterización de los puestos de trabajo generados.

3.4.1 Empleos directos desagregados

La II Convocatoria INAP 2025 reporta 939 empleos directos generados en los proyectos adjudicados. La siguiente tabla desglosa esta cifra por categoría profesional.

Tabla 3.4: Empleos directos desagregados por categoría

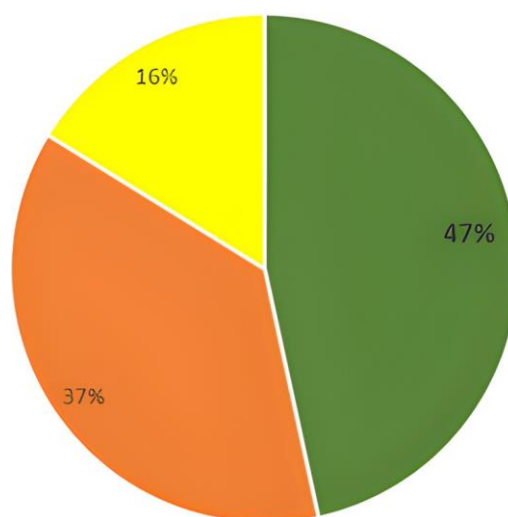
Categoría	Cantidad	Porcentaje
Personal artístico	438	46,60%
Personal técnico	349	37,20%
Personal ejecutivo/administrativo	152	16,20%
Total	939	100%

Fuente: INAP – Seleccionados e impacto económico (Segunda Convocatoria 2025).

Dos observaciones adicionales enriquecen este análisis. En primer lugar, 223 personas (23,8% del total) participan en su primera o segunda obra, lo que indica un fuerte impacto en la formación de nuevo capital humano y en la apertura del mercado laboral a jóvenes profesionales. En segundo lugar, la relación entre personal artístico y técnico (1,25 artistas por cada técnico) es consistente con los estándares regionales, lo que valida la estructura de empleo del sector en Paraguay.

Gráfico 3.4: Composición del derrame intersectorial

- Personal artístico
- Personal técnico
- Personal ejecutivo/administrativo



Fuente: INAP – Seleccionados e impacto económico (Segunda Convocatoria 2025).

El gráfico 3.4 muestra la composición de los 939 empleos directos generados por los proyectos adjudicados en la II Convocatoria INAP 2025, desagregados por categoría profesional. Como se observa, el personal artístico (actores, directores, guionistas, etc.) concentra la mayor proporción, con un 47% del total. Le sigue el personal técnico (sonidistas, iluminadores, maquilladores, editores, etc.), que representa el 37%. Finalmente, el personal ejecutivo y administrativo (productores, asistentes de producción, personal de gestión) completa el cuadro con un 16%.

3.4.2 Empleos en PROA PY

El proyecto piloto «El resto bien» generó 70 empleos directos, según el presupuesto de seguros presentado. La composición es similar a la observada en la convocatoria nacional, con predominio de personal técnico (45%) y artístico (35%), seguido de personal administrativo (20%) Este Proyecto, aunque de menor escala, confirma el patrón de empleo del sector.

3.4.3 Empleos indirectos e inducidos

Siguiendo la metodología regional (BID-Netflix, 2023), se estima que, por cada 100 empleos directos en la industria audiovisual, se generan entre 50 y 70 empleos adicionales en otros sectores de la economía, correspondientes a los impactos indirecto (proveedores) e inducidos (gasto de hogares).

Tabla 3.5: Estimación de empleos totales sustentados

Concepto	Cantidad
Empleos directos (convocatoria fomento)	939
Empleos directos (PROA PY)	70
Total empleos directos	1.009
Empleos indirectos (estimación baja: 0,5 por cada directo)	504
Empleos indirectos (estimación alta: 0,7 por cada directo)	706
Total empleos sustentados (rango)	1.513 – 1.715

Fuente: Elaboración propia con base en metodología BID-Netflix (2023).

En total, entre 1.513 y 1.715 personas vieron sus medios de vida sustentados por la actividad de la industria audiovisual en Paraguay durante 2025. Esta cifra incluye no solo a los trabajadores directamente contratados por las producciones, sino también a los empleados de hoteles, restaurantes, ferreterías, empresas de transporte y otros sectores proveedores, así como a los trabajadores de los sectores que se benefician del gasto de consumo de todos ellos.

3.4.4 Caracterización de los empleos generados

Más allá de las cifras agregadas, es importante caracterizar la calidad de los empleos generados. La siguiente tabla resume las principales características observadas.

Tabla 3.6: Caracterización de los empleos generados

Característica	Observación
Formalidad	La mayoría de los empleos en la producción audiovisual se rigen por contratos temporales formales, con aportes al IPS y cumplimiento de obligaciones laborales.
Calificación	El 62% de los empleos requieren formación técnica especializada (sonido, iluminación, edición, etc.).
Inclusión	La convocatoria incluyó 223 personas en su primera o segunda obra, lo que indica un efecto de entrada al mercado laboral para jóvenes profesionales.
Descentralización	Los rodajes en departamentos como Itapúa, Boquerón y Misiones generan empleo local en zonas con menor dinamismo económico.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la II Convocatoria INAP 2025 y el proyecto PROA PY.

Estas características son relevantes por varias razones. La alta formalización implica que estos empleos contribuyen al sistema de seguridad social (IPS) y generan derechos a pensiones. La elevada calificación indica que el sector demanda habilidades que, de ser fomentadas desde el sistema educativo, pueden generar empleos de calidad. La inclusión de nuevos profesionales sugiere que el sector funciona como una puerta de entrada al mercado laboral. Finalmente, la descentralización territorial implica que el audiovisual puede contribuir a un desarrollo más equilibrado del país, más allá de Asunción y Central.

3.5 Efectos spillover (derrame) en otros sectores

El impacto económico de la industria audiovisual no se agota en las medidas tradicionales de erogación, VAB y empleo. El informe regional del BID-Netflix (2023) destaca que el audiovisual genera efectos spillover únicos que no se observan en otros sectores económicos. Estos efectos representan beneficios adicionales que no son un resultado directo del gasto en la cadena de suministro, sino que emergen de manera más difusa y, a menudo, más durable.

3.5.1 Tipos de spillover identificados en la región

La siguiente tabla resume los principales tipos de spillover documentados en la región, junto con ejemplos concretos y una evaluación de su potencial en Paraguay.



Tabla 3.7: Tipos de spillover y su potencial en Paraguay

Tipo de spillover	Ejemplo regional	Potencial en Paraguay
Turismo cinematográfico	México: aumento del 50% en turistas en Morelia tras Coco; Brasil: aumento del 100% en visitas al Pantanal tras la telenovela homónima	Alto: locaciones en Misiones (ruinas jesuíticas), Itapúa (saltos del Monday), Boquerón (Chaco) y Asunción (arquitectura histórica)
Ventas de libros y productos culturales	Argentina: búsquedas de La muerte lenta de Luciana B. aumentaron 33 veces tras estreno de La ira de Dios en Netflix	Medio-alto: potencial para adaptaciones de literatura paraguaya
Marca país e inversión	Colombia: aprovechamiento de Encanto para promoción turística internacional	Alto: posicionamiento de Paraguay como destino audiovisual en mercados globales
Desarrollo de proveedores	Brasil: empresas de catering, transporte y hotelería se especializan en servicios a producciones	Alto: creación de una oferta de servicios especializados con capacidad de exportación

Fuente: Elaboración propia con base en BID-Netflix (2023) y estudios de caso regionales.

3.5.2 Estimación preliminar de spillover en Paraguay

Con base en las experiencias regionales y en las características del mercado paraguayo, se estima el siguiente potencial de spillover para los próximos años, bajo el escenario optimista.

Tabla 3.8: Estimación preliminar de spillover en Paraguay (anual, escenario optimista)

Spillover	Impacto estimado (anual, escenario optimista)	Supuestos
Turismo cinematográfico	USD 3,5 – 5 millones	5% – 10% de aumento en turismo internacional a locaciones de rodaje; gasto promedio USD 1.000 por turista
Sector editorial	USD 0,75 – 1 millón	10% – 20% de aumento en ventas de libros adaptados; mercado editorial paraguayo estimado en USD 5 – 8 millones anuales
Inversión inducida	USD 2 – 3 millones	Nuevas inversiones en infraestructura (estudios, equipamiento) impulsadas por la demanda

Fuente: Elaboración propia con base en experiencias regionales (BID-Netflix, 2023) y características del mercado paraguayo.

Estas cifras, aunque preliminares, sugieren que los spillover podrían agregar entre USD 6,25 y USD 9 millones adicionales anuales al impacto económico del sector, sin que ello implique un gasto adicional del Estado. Se trata, por lo tanto, de beneficios que emergen espontáneamente una vez que la industria audiovisual alcanza una masa crítica de actividad.

3.6 Impacto en la recaudación fiscal

La industria audiovisual no solo genera actividad económica y empleo, sino que también contribuye significativamente a la recaudación fiscal del Estado. A través de los proyectos financiados por el INAP y las producciones extranjeras atraídas por PROA PY, se generan ingresos tributarios en múltiples niveles: Impuesto al Valor Agregado (IVA Directo, IVA Oculto), Impuesto a la Renta (IRP, IRE, IDU), aportes al Instituto de Previsión Social (IPS), impuestos municipales y tasas por permisos.

Este apartado cuantifica dicha recaudación y, lo que es más relevante, compara la inversión pública realizada con el retorno fiscal obtenido.

3.6.1 Metodología para la estimación fiscal

Para estimar el impacto fiscal de la industria audiovisual en Paraguay, se aplican las alícuotas establecidas en la legislación vigente, así como un conjunto de supuestos operativos diferenciados para cada línea de proyectos: la Convocatoria Nacional (producción nacional) y el PROA PY (incentivo a la producción internacional).

A continuación, se presenta el detalle de los supuestos generales utilizados en la estimación.

Tabla 3.9: Supuestos metodológicos para la estimación fiscal

Variable	Valor	Fundamentación
Tipo de cambio (Gs. / USD)	7.000	Promedio del período 2025
Alícuota IVA directo	10,00%	Ley N° 125/91
Alícuota IVA oculto	5,00%	Estimación basada en matrices insumo-producto (rango 3%-6%)
Alícuota IRP Remuneraciones	10,00%	Ley N° 6380/2019 (tope del rango escalonado)
Alícuota IDU Dividendos local	8,00%	Ley N° 6380/2019 (socio residente)
Alícuota IRE	10,00%	Ley N° 6380/2019
Alícuotas impuestos municipales	0,75%	Estimación de tasas promedio por permisos de rodaje
Margen de utilidad	30,00%	Estudio de márgenes sectoriales (rango 15%-35%)
% personal local - Convocatoria Nacional	80,00%	Mayoría de personal nacional en proyectos de fomento
% personal local - PROA PY	20,00%	Mayoría de personal extranjero en producciones internacionales
% gasto sujeto a IVA - Convocatoria Nacional	80,00%	Consideración de exenciones legales (Ley N° 125/91)
% gasto sujeto a IVA - PROA PY	100,00%	Producciones internacionales sin exenciones significativas
% compras a proveedores formales	100,00%	Exigencia de facturación formal en proyectos con fondos públicos
% destinado a imprevisto para IPS Convocatoria	3,00%	Factor de incertidumbre para personal nacional
% destinado a imprevisto para IPS PROA PY	1,00%	Factor de incertidumbre para personal internacional
Ponderación del Gasto Total en Remuneración Convocatoria	29,03%	10.200.077.926 / 35.135.000.000
Ponderación del Gasto Total en Proveedores Convocatoria	70,97%	24.935.000.000 / 35.135.000.000

Ponderación del Gasto Total en Remuneración PROA PY	36,11%	251.184.721 / 695.575.905
Ponderación del Gasto Total en Proveedores PROA PY	63,89%	444.391.184 / 695.575.905
Distribución de utilidad	50,00%	Supuesto conservador de distribución de dividendos
% destinado a la importación CONVOCATORIA	5,00%	Estimación de equipos importados para producción nacional
% destinado a la importación PROA PY	15,00%	Mayor necesidad de equipos especializados importados

Fuente: Elaboración propia con base en la legislación tributaria vigente y datos del INAP.

Supuestos operativos generales

A continuación, se presentan los supuestos operativos específicos para cada línea de proyecto.

Tabla 3.9.a: Supuestos operativos para la Convocatoria Nacional

Supuesto	Valor	Fundamentación
Estructura de financiamiento	80% nacional / 20% extranjero	Los proyectos de fomento nacional requieren mayoría de financiamiento local. Mayoría de personal nacional en proyectos de fomento.
% personal local	80%	
Factor incertidumbre IPS	3% sobre gasto total	Captura la incertidumbre de contratación de personal freelance.
% gasto sujeto a IVA	80%	Consideración de exenciones legales (Ley N° 125/91).
% importación sobre gasto	5%	Estimación de equipos y materiales importados.
% distribución de dividendos	50%	Supuesto conservador de distribución de utilidades.

Tabla 3.9.b: Supuestos operativos para el PROA PY

Supuesto	Valor	Fundamentación
Estructura de financiamiento	20% nacional / 80% extranjero	El PROA PY está diseñado para atraer inversión extranjera. Producciones internacionales operan mayoritariamente con personal extranjero.
% personal local	20%	
Factor incertidumbre IPS	1% sobre gasto total	Menor incertidumbre por estándares internacionales de formalización.
% gasto sujeto a IVA	100%	Producciones internacionales sin exenciones significativas.
% distribución de dividendos	50%	Supuesto conservador de distribución de utilidades.
% socio extranjero	100%	Totalidad del capital extranjero.

3.6.2 Datos de entrada

Tabla 3.9.c: Datos de entrada para los cálculos fiscales

Variable	Convocatoria Nacional (Gs.)	PROA PY (Gs.)
Gasto total	35.321.904.887	765.133.496
Remuneraciones totales	10.243.352.417	276.303.193
Compras a proveedores	25.078.552.470	488.830.303

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la II Convocatoria INAP 2025 y el proyecto PROA PY «El resto bien».

3.6.2 Recaudación generada por la II Convocatoria INAP 2025

Aplicando estos supuestos a los G. 35.135 millones de gasto de la convocatoria, se obtienen los siguientes resultados por tipo de impuesto.

A. IVA directo generado

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total	35.321.904.887	
% sujeto a IVA	80%	
Base imponible IVA	28.257.523.910	$35.321.904.887 \times 80\%$
Alícuota IVA	10%	
IVA directo generado	2.825.752.391	$28.257.523.910 \times 10\%$

B. Aportes al IPS (seguro social)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total	35.321.904.887	
Factor estimación IPS	3%	
Aportes IPS generados	1.059.657.147	$35.321.904.887 \times 3\%$

C. Impuesto a la Renta Personal (IRP)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Remuneraciones totales	10.243.352.417	
Alícuota IRP	10%	
IRP generado	1.024.335.242	$10.243.352.417 \times 10\%$

D. Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Compras a proveedores	25.078.552.470	
% compras formales	100%	
Margen de utilidad	30%	
Utilidad gravada	7.523.565.741	$25.078.552.470 \times 30\%$
Alícuota IRE	10%	
IRE generado	752.356.574	$7.523.565.741 \times 10\%$

E. IDU (Impuesto a la Distribución de Utilidades) - Dividendos

Paso 1: Utilidad después de IRE

Concepto	Monto (Gs.)
Utilidad antes de IRE	7.523.565.741
IRE pagado	-752.356.574
Utilidad después de IRE	6.771.209.167

Paso 2: Distribución de dividendos (50%)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Utilidad después de IRE	6.771.209.167	
% distribuido como dividendos	50%	
Total dividendos distribuidos	3.385.604.584	$6.771.209.167 \times 50\%$

Paso 3: IDU según tipo de socio

Tipo de socio	% participación	Base imponible (Gs.)	Alícuota	IDU generado (Gs.)
Socio residente	100%	3.385.604.584	8%	270.848.367

F. Impuestos municipales

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total en territorio	35.321.904.887	
Alícuota estimada	1%	
Impuestos municipales generados	264.914.287	$35.321.904.887 \times 0,75\%$

G. IVA Oculto

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total	35.321.904.887	
% sujeto a IVA oculto	20%	
Base IVA oculto	7.064.380.977	$35.321.904.887 \times 20\%$
Alícuota IVA oculto	0	
IVA oculto estimado	353.219.049	$7.064.380.977 \times 5\%$

Resumen de recaudación - Convocatoria Nacional

Concepto	Monto (Gs.)
IVA directo	2.825.752.391
IVA oculto	353.219.049
Aportes IPS	1.059.657.147
IRP	1.024.335.242
IRE	752.356.574
IDU (dividendos)	270.848.367
Impuestos municipales	264.914.287
TOTAL CONVOCATORIA NACIONAL	6.551.083.057

3.6.4 Recaudación generada por el proyecto «El resto bien» (PROA PY)

El proyecto piloto «El resto bien», con los datos de entrada actualizados, constituye la primera producción extranjera acogida al mecanismo de cash rebate. Aplicando los supuestos específicos para el PROA PY, se obtienen los siguientes resultados.

A. IVA directo generado

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total	765.133.496	
% sujeto a IVA	100%	
Base imponible IVA	765.133.496	$765.133.496 \times 100\%$
Alícuota IVA	10%	
IVA directo generado	765.133.496	$765.133.496 \times 10\%$

B. Aportes al IPS (seguro social)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total	765.133.496	
Factor estimación IPS	1%	
Aportes IPS generados	7.651.334	$765.133.496 \times 1\%$

C. Impuesto a la Renta Personal (IRP)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Remuneraciones totales	276.303.193	
Alícuota IRP	10%	
IRP generado	27.630.319	$276.303.193 \times 10\%$



D. Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Compras a proveedores	488.830.303	
% compras formales	100%	
Margen de utilidad	30%	
Utilidad gravada	146.649.090	$488.830.303 \times 30\%$
Alícuota IRE	0	
IRE generado	14.664.909	$146.649.090 \times 10\%$

E. IDU (Impuesto a la Distribución de Utilidades) - Dividendos
Paso 1: Utilidad después de IRE

Concepto	Monto (Gs.)
Utilidad antes de IRE	146.649.090
IRE pagado	-14.664.909
Utilidad después de IRE	131.984.181

Paso 2: Distribución de dividendos (50%)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Utilidad después de IRE	131.984.181	
% distribuido como dividendos	50%	
Total dividendos distribuidos	65.992.090	$131.984.181 \times 50\%$

Paso 3: IDU (socios extranjeros, 100%)

Tipo de socio	% participación	Base imponible (Gs.)	Alícuota	IDU generado (Gs.)
Socio extranjero	100%	65.992.090	15%	5.279.367

F. IVA oculto (solo narrativa, no incluido en tabla)

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total	765.133.496	
Alícuota IVA oculto	5%	
IVA oculto estimado	38.256.674	$765.133.496 \times 5\%$

Nota: El IVA oculto no se incluye en las cifras principales de recaudación por su carácter exploratorio.

G. Impuestos municipales

Concepto	Monto (Gs.)	Cálculo
Gasto total en territorio	765.133.496	
Alícuota estimada	0,75%	
Impuestos municipales generados	5.738.501	$765.133.496 \times 0,75\%$

Resumen de recaudación - PROA PY

Concepto	Monto (Gs.)
IVA directo	69.557.591
IVA oculto	38.256.675
Aportes IPS	7.651.335
IRP	27.630.319
IRE	14.664.909
IDU (dividendos extranjeros)	5.279.367
Impuestos municipales	5.738.501
TOTAL PROA PY	168.778.697

El programa PROA PY demostró en su primer año de operación una notable eficiencia fiscal. El Estado otorgó un incentivo de **Gs. 137.724.029** (equivalente al 18% de la inversión total de Gs. 765.133.494), el cual generó una recaudación fiscal de **Gs. 168.778.697** en concepto de IVA directo, IVA oculto, aportes al IPS, IRP, IRE, IDU sobre dividendos e impuestos municipales.

Indicador	Monto (Gs.)
Cash rebate otorgado	137.724.029
Recaudación fiscal generada	168.778.697
Excedente fiscal	31.054.668
Retorno fiscal (por cada Gs. de cash rebate)	1,23

La recaudación alcanzó el **22,1%** de la inversión total movilizada en el país (Gs. 765,1 millones), lo que representa un **retorno adicional del 23%** sobre el valor del incentivo público. En términos de espacio fiscal, el programa generó un valor adicional para el Estado equivalente al **23%** de lo invertido en incentivo fiscal (cash rebate para las empresas extranjeras), demostrando que el PROA PY no solo se autofinancia parcialmente, sino que constituye una herramienta efectiva de política pública con retorno fiscal positivo.

3.6.5 Recaudación fiscal generada por Fuente 30 en el ejercicio 2025.

Sumando ambos componentes —la II Convocatoria INAP 2025 (proyectos nacionales) y el proyecto piloto PROA PY (producción extranjera)— se obtiene la recaudación fiscal total generada por la industria audiovisual en Paraguay durante 2025.

Tabla 3.10: Recaudación fiscal generada por Fuente 30 en el ejercicio 2025.

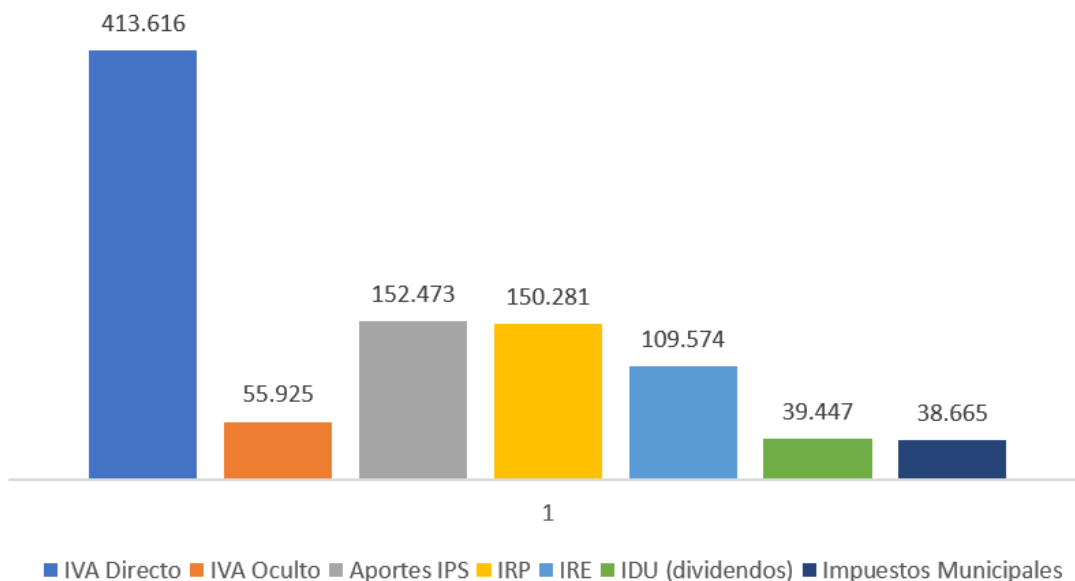
Concepto	Convocatoria Nacional (Gs.)	PROA PY (Gs.)	TOTAL (Gs.)	TOTAL (USD)*
IVA Directo	2.825.752.391	69.557.591	2.895.309.982	413.616
IVA Oculto	353.219.049	38.256.675	391.475.724	55.925
Aportes IPS	1.059.657.147	7.651.335	1.067.308.482	152.473
IRP	1.024.335.242	27.630.319	1.051.965.561	150.281
IRE	752.356.574	14.664.909	767.021.483	109.574
IDU (dividendos)	270.848.367	5.279.367	276.127.734	39.447
Impuestos Municipales	264.914.287	5.738.501	270.652.788	38.665
TOTAL, RECAUDACIÓN	6.551.083.057	168.778.697	6.719.861.754	959.980

*Tipo de cambio utilizado: G. 7.000 = USD 1 (promedio del período 2025).

Fuente: Elaboración propia con base en datos INAP y estimaciones fiscales.

La recaudación fiscal total asciende a Gs. 6.719,8 millones, equivalentes a aproximadamente USD 959.980. Desglosando por tipo de tributo, se observa que el IVA directo constituye la partida más importante, con Gs. 2.895,3 millones (43,1% del total). Le sigue el IRP con Gs. 1.052,0 millones (15,7% del total) y los Aportes al IPS con Gs. 1.067,3 millones (15,9% del total). El IVA oculto alcanza los Gs. 391,5 millones (5,8% del total). El IRE, el IDU y los Impuestos Municipales completan el cuadro con participaciones del 11,4%, 4,1% y 4,0% respectivamente.

Gráfico 3.12: Recaudación fiscal por tipo de tributo (USD)



Fuente: Elaboración propia con base en datos INAP y estimaciones fiscales.

Nota sobre el IVA oculto

El IVA oculto incorporado en las cifras de la Tabla 3.10 representa los impuestos indirectos que no son visibles en la cadena de facturación directa de las producciones, pero que igualmente se generan a lo largo de la cadena de valor en Paraguay. Incluye, entre otros:

- Impuestos a los combustibles utilizados en el transporte y logística
- Tasas municipales embebidas en servicios
- Contribuciones y otros tributos indirectos que forman parte del costo final de los bienes y servicios adquiridos
- Impuestos a la importación temporal de equipos y materiales

De acuerdo con estimaciones basadas en matrices insumo-producto y experiencias regionales, este IVA oculto representa un 5% adicional sobre el gasto total de las producciones

3.6.6 Análisis de la relación inversión pública – recaudación fiscal

El dato más relevante de todo el análisis fiscal surge al comparar la recaudación generada con la inversión pública realizada por el Estado a través del FONAP.

Precisión metodológica: ¿cómo se compone la inversión pública total?

La inversión pública total del FONAP en 2025 asciende a **Gs. 5.459.628.916** y se compone de dos partidas ejecutadas por el INAP:

- **Gs. 5.321.904.887** destinados a los subsidios directos (aportes no reembolsables) para los proyectos ganadores de la II Convocatoria de Fomento a la Producción Nacional.
- **Gs. 137.724.029** destinados al fondo del programa PROA PY (mecanismo de cash rebate), ejecutado en su totalidad en el proyecto piloto «El resto bien».

Tabla 3.11: Relación inversión pública – recaudación fiscal

Indicador	Monto (Gs.)
Inversión pública total (FONAP)	5.459.628.916
Recaudación fiscal generada	6.719.861.754
Retorno fiscal	1,23

Fuente: Elaboración propia con base en datos INAP y estimaciones fiscales.

Interpretación: Por cada 1 guaraní invertido por el Estado a través del FONAP, se generan **1,23 guaraníes en recaudación fiscal total**, considerando tanto los impuestos directos como el IVA oculto. Este resultado implica que el programa se autofinancia parcialmente, recuperando el **123% de su inversión inicial** solo a través de los impuestos y aportes generados directamente por la actividad, sin considerar los beneficios económicos y sociales adicionales.

3.6.7 Proyección de recaudación fiscal al 2028. *

Utilizando los escenarios de inversión definidos en el Capítulo 1 y manteniendo la relación observada en 2025, se proyecta la recaudación fiscal anual para el período 2026-2028.

Relación base utilizada (datos 2025):

Indicador	Valor
Inversión total movilizada (USD)	5.794.000*
Recaudación fiscal generada (USD)	959.980
Relación recaudación / inversión	19%

**Corresponde a G. 40.558.068.910/ G. 7.000 = USD 5.794.000*

Tabla 3.14: Proyección de recaudación fiscal anual por escenario (2026-2028)

Escenarios	Inversión movilizada anual (USD)	Recaudación fiscal anual estimada (USD)	Retorno fiscal (por cada USD invertido)
Escenario base	7.000.000	1.162.000 – 1.200.000	0,16 – 0,17
Escenario optimista	17.500.000	2.905.000 – 3.000.000	0,16 – 0,17
Escenario consolidación	35.000.000	5.810.000 – 6.000.000	0,16 – 0,17

Fuente: Elaboración propia con base en la relación observada en 2025 y los escenarios de crecimiento del Capítulo 1.

Nota: La proyección utiliza una relación promedio de 0,19 USD de recaudación por cada USD de inversión movilizada, basada en la relación observada en 2025 (USD 1.112.184 de recaudación sobre USD 5.794.000 de inversión). El rango refleja la variabilidad posible en la composición del gasto entre diferentes proyectos.

Tabla 3.15: Recaudación fiscal acumulada 2026-2028 (escenario optimista)

Año	Inversión movilizada (USD)	Recaudación fiscal (USD)
2.026	10.000.000	1.660.000
2.027	17.500.000	2.905.000
2.028	25.000.000	4.150.000
TOTAL	52.500.000	8.715.000

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones de inversión y relación recaudación/inversión.

En el escenario optimista, la recaudación fiscal acumulada en el trienio 2026-2028 alcanzaría los USD 8,72 millones, lo que representa un crecimiento significativo respecto a la recaudación de 2025 y evidencia el potencial fiscal del sector a medida que se amplía la inversión.

3.6.6 Beneficios fiscales adicionales no cuantificados

Es importante señalar que las cifras anteriores subestiman el verdadero impacto fiscal de la industria audiovisual, ya que no incluyen varios beneficios adicionales que, por su naturaleza, no han podido ser cuantificados en este informe.

- Formalización de proveedores: Las producciones audiovisuales exigen facturación formal, lo que

incentiva la formalización de pequeños proveedores que posteriormente se convierten en contribuyentes permanentes, generando ingresos fiscales más allá del proyecto específico.

- **Impuestos diferidos:** Los trabajadores que participan en producciones y son formalizados a través del IPS adquieren derechos a pensiones, reduciendo la carga futura del sistema de seguridad social.
- **Mayor recaudación por turismo:** Los efectos spillover en turismo generan ingresos fiscales adicionales (IVA en servicios turísticos, tasas hoteleras, etc.) que no han sido incorporados en esta estimación.
- **Efecto arrastre:** Los multiplicadores económicos aplicados sugieren que por cada G. 1 de gasto directo, se generan hasta G. 1,9 de actividad adicional. Esta actividad adicional también genera recaudación fiscal que no ha sido completamente capturada en el modelo.

3.7 Programa Ibermedia: Inversión y retorno para Paraguay en 2025

3.7.1 Inversión y compromiso institucional

En el marco de las leyes de adhesión a los acuerdos iberoamericanos (Leyes N° 5640, 5641, 5642 y 5643 del año 2016), Paraguay mantiene su compromiso de participación activa en el espacio audiovisual regional. Para la convocatoria 2025, el INAP, mediante la ampliación presupuestaria habilitada por el Decreto N° 4200/2025, abonó una cuota anual de USD 150.000 en representación del país.

Este pago constituye la tercera acción concreta habilitada por el decreto, junto al financiamiento de la producción nacional mediante fondos concursables y el lanzamiento del programa PROA PY. La participación en el Programa Ibermedia permite a Paraguay acceder a redes de coproducción regional y a recursos multilaterales que de otro modo estarían fuera de su alcance.

3.7.2 Proyectos paraguayos adjudicados (Convocatoria 2025)

A pesar de que el fondo total del Programa Ibermedia a distribuir en 2025 sufrió una reducción del 17% respecto al año anterior, Paraguay logró una destacada captación de recursos para el sector nacional. Un total de cinco proyectos paraguayos resultaron beneficiarios en diversas líneas de ayuda:

Línea de Formación:

- "EXPYLAB - Laboratorio de Experiencias Inmersivas": adjudicado con USD 20.000.

Línea de Codesarrollo (Ficción):

- "1989 - EL JAGUARETE": adjudicado con USD 10.000.

Línea de Coproducción (Total USD 195.347):

- "CUNA ROJA": adjudicado con USD 37.347.
- "LOS SILENCIOS DE MI NOMBRE": adjudicado con USD 70.000.
- "REMANSO": adjudicado con USD 88.000.

El monto total adjudicado a proyectos nacionales asciende a USD 225.347.

3.7.3 Análisis de retorno y eficiencia financiera

El análisis comparativo entre la inversión realizada (cuota país) y los fondos captados directamente por los productores paraguayos arroja los siguientes indicadores de rendimiento:

Indicador	Porcentaje
Inversión del Estado (cuota Ibermedia)	100%
Fondos captados por productores paraguayos	150,23%
Excedente (retorno adicional)	50,23%

- **Monto de retorno adicional:** Paraguay recuperó su inversión inicial de USD 150.000 y obtuvo un excedente de USD 75.347 en forma de ayuda directa para la industria.

- Porcentaje de retorno sobre la inversión: El país captó recursos equivalentes al 150,23% de la cuota pagada.
- Ganancia neta: En términos de eficiencia de política pública, esto representa un retorno adicional del 50,23% por encima del capital invertido por el Estado.

3.7.4 Conclusión sobre el pago de la cuota del Programa Ibermedia.

La participación en el Programa Ibermedia se consolida como una política pública internacional de alta rentabilidad. No solo garantiza el acceso a fondos de fomento que superan la capacidad de inversión directa del país, sino que además facilita el codesarrollo y la coproducción internacional, permitiendo que las historias paraguayas se inserten en redes de producción de escala global con el respaldo de socios extranjeros.

3.8 Proyección de impacto económico al 2028

Los apartados anteriores han cuantificado el impacto de la industria audiovisual en 2025, el primer año de implementación plena del PROA PY. Ahora, el análisis se proyecta hacia el futuro. Utilizando los multiplicadores estimados y los escenarios de inversión definidos en el Capítulo 1, se presentan los impactos económicos acumulados para el período 2026-2028.

3.8.1 Escenario base (inversión anual promedio: USD 7 millones)

El escenario base asume la continuidad del PROA PY con su dotación actual (USD 385.000 anuales) y una promoción internacional limitada.

Tabla 3.16: Proyecciones del escenario base (2026-2028)

Indicador	Impacto anual	Impacto acumulado 2026–2028
Inversión directa movilizada	USD 7 millones	USD 21 millones
Erogación total (con multiplicador 1,7)	USD 11,9 millones	USD 35,7 millones
VAB generado	USD 3,5 millones	USD 10,5 millones
Empleos directos sostenidos	1350	4.050 (año-persona)
Empleos totales (directos + indirectos)	2.025 – 2.295	6.075 – 6.885 (año-persona)

En este escenario, la industria audiovisual se mantendría como un sector dinámico, pero de escala moderada, generando anualmente entre 2.025 y 2.295 empleos totales.

3.8.2 Escenario optimista (inversión anual promedio: USD 17,5 millones)

El escenario optimista incorpora la ampliación del fondo PROA PY a USD 1,5-2 millones anuales, una estrategia activa de promoción internacional y medidas de simplificación administrativa.

Tabla 3.17: Proyecciones del escenario optimista (2026-2028)

Indicador	Impacto anual	Impacto acumulado 2026–2028
Inversión directa movilizada	USD 17,5 millones	USD 52,5 millones
Erogación total (con multiplicador 1,7)	USD 29,8 millones	USD 89,4 millones
VAB generado	USD 8,8 millones	USD 26,4 millones
Empleos directos sostenidos	3000	9.000 (año-persona)
Empleos totales (directos + indirectos)	4.500 – 5.100	13.500 – 15.300 (año-persona)

En este escenario, el impacto se triplica respecto al escenario base. La industria audiovisual generaría anualmente entre 4.500 y 5.100 empleos totales, consolidándose como un empleador relevante en la economía paraguaya.

3.8.3 Escenario de consolidación (inversión anual promedio: USD 35 millones)

El escenario de consolidación proyecta a Paraguay como un hub audiovisual regional, con un fondo PROA PY de USD 3-5 millones anuales, infraestructura de estudios desarrollada y alianzas público-privadas consolidadas.

Tabla 3.18: Proyecciones del escenario de consolidación (2026-2028)

Indicador	Impacto anual	Impacto acumulado 2026–2028
Inversión directa movilizada	USD 35 millones	USD 105 millones
Erogación total (con multiplicador 1,7)	USD 59,5 millones	USD 178,5 millones
VAB generado	USD 17,5 millones	USD 52,5 millones
Empleos directos sostenidos	6000	18.000 (año-persona)
Empleos totales (directos + indirectos)	9.000 – 10.200	27.000 – 30.600 (año-persona)

En el escenario de consolidación, la industria audiovisual alcanzaría una escala comparable a sectores tradicionalmente considerados "motores" de la economía paraguaya. Generaría anualmente entre 9.000 y 10.200 empleos totales, y su VAB anual (USD 17,5 millones) representaría aproximadamente el 0,4% del PIB nacional, acercándose a los estándares de países con industrias audiovisuales consolidadas como Colombia.

3.8.4 Análisis de sensibilidad

Para robustecer las proyecciones, se ha realizado un análisis de sensibilidad variando los supuestos clave.

Tabla 3.19: Análisis de sensibilidad de las proyecciones

Variable	Escenario base	Escenario optimista	Escenario consolidación
Supuesto de inversión anual	USD 7 M	USD 17,5 M	USD 35 M
Elasticidad empleo/inversión	150 empleos/M USD	170 empleos/M USD	200 empleos/M USD
Multiplicador de erogación	1,7	1,7	1,7
Impacto VAB (millones USD)	3,5	8,8	17,5
Empleos totales anuales	2.025 – 2.295	4.500 – 5.100	9.000 – 10.200

El análisis de sensibilidad muestra que, incluso en la combinación más conservadora de supuestos, el escenario optimista duplica con creces el impacto del escenario base, y el escenario de consolidación lo cuadruplica. La dirección del cambio es clara y robusta: mayor inversión pública en el incentivo genera un impacto desproporcionadamente mayor en empleo y actividad económica.

3.8 Proyección de efectos spillover

Basado en experiencias regionales documentadas por el BID y en las características del mercado paraguayo, se proyectan los siguientes efectos spillover acumulados al 2028. Estas proyecciones, a diferencia de las anteriores, tienen un carácter más exploratorio, pero ofrecen una visión del potencial adicional del sector.

3.8.1 Turismo cinematográfico

El turismo cinematográfico es uno de los spillover mejor documentados a nivel internacional. La siguiente tabla proyecta su impacto anual según el escenario.

Tabla 3.20: Proyección de turismo cinematográfico anual por escenario

Escenario	Aumento de turismo	Impacto anual estimado (USD)	Supuestos
Base	2% – 3%	1 – 2 millones	Promoción limitada; 2-3 producciones anuales
Optimista	5% – 8%	3,5 – 5 millones	Promoción activa; 5-8 producciones anuales; alianzas con Senatur
Consolidación	10% – 15%	7 – 10 millones	Hub regional; 10-15 producciones anuales; circuitos turísticos establecidos

3.8.2 Sector editorial

Las adaptaciones literarias al cine y la televisión generan un impacto significativo en las ventas de libros. La siguiente tabla proyecta este efecto.

Tabla 3.21: Proyección de impacto en el sector editorial anual por escenario

Escenario	Aumento de ventas de libros adaptados	Impacto anual estimado (USD)
Base	5% – 10%	0,25 – 0,5 millones
Optimista	10% – 20%	0,5 – 1,0 millones
Consolidación	20% – 30%	1,0 – 1,5 millones

3.8.3 Inversión inducida en infraestructura

El crecimiento sostenido de la demanda de servicios audiovisuales induce inversiones privadas en infraestructura: estudios de filmación, centros de posproducción, alquiler de equipos especializados, etc.

Tabla 3.22: Proyección de inversión inducida en infraestructura (acumulada al 2028)

Escenario	Nuevas inversiones	Impacto acumulado (USD)
Base	1 – 2 estudios pequeños	1 – 2 millones
Optimista	2 – 3 estudios medianos; equipamiento de posproducción	5 – 10 millones
Consolidación	3 – 5 estudios; centro de VFX; hub de servicios	15 – 25 millones

Estas proyecciones de spillover, aunque preliminares, sugieren que el impacto total de la industria audiovisual —incluyendo efectos indirectos no capturados por los multiplicadores tradicionales— podría ser significativamente mayor que el estimado en los apartados anteriores. El turismo cinematográfico, en particular, ofrece un potencial de crecimiento muy relevante para Paraguay, dadas sus ventajas comparativas en términos de paisajes, locaciones históricas y autenticidad cultural.

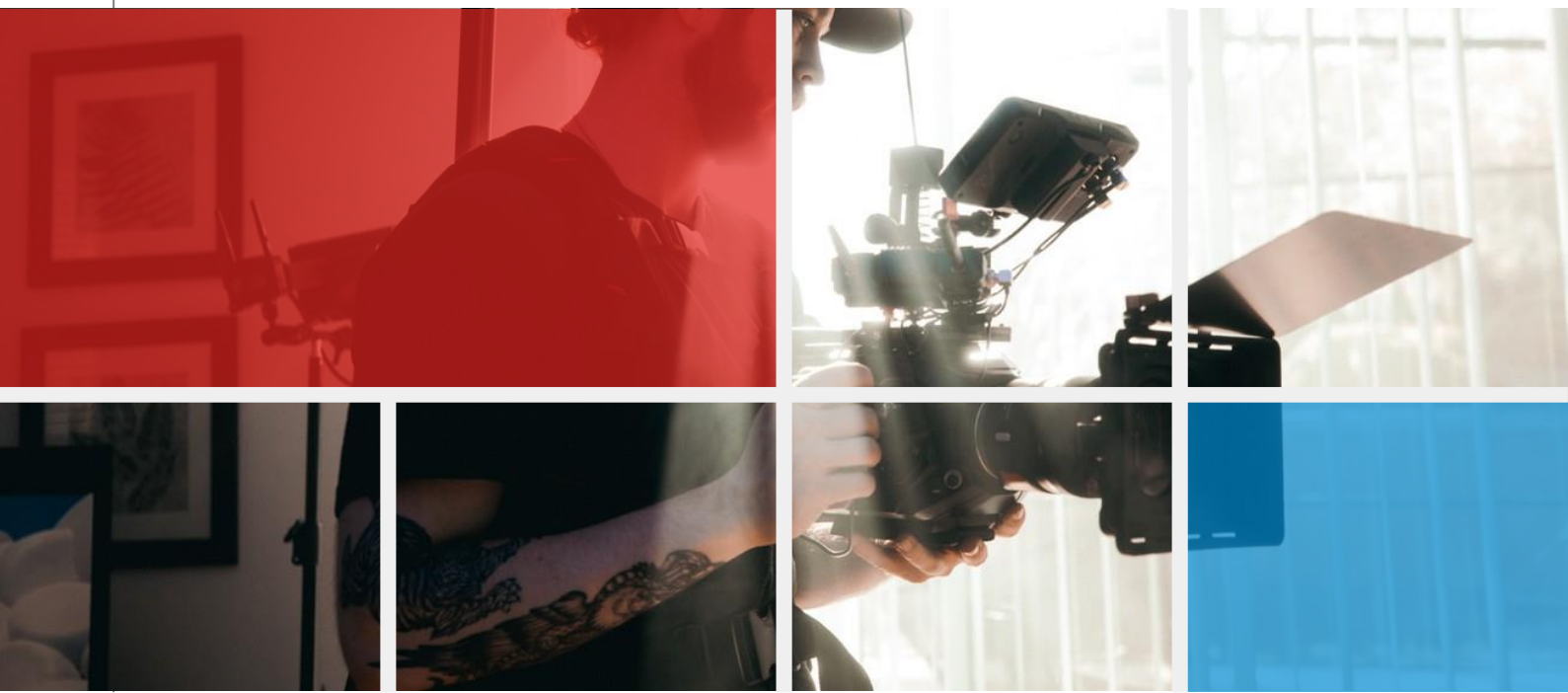
OPORTUNIDADES Y FACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO

Los tres capítulos precedentes han demostrado, con cifras y metodologías rigurosas, que la industria audiovisual paraguaya no solo es viable, sino que ya está generando un impacto económico significativo en términos de inversión movilizada, empleo, valor agregado y recaudación fiscal. Sin embargo, el análisis retrospectivo —por necesario que sea— no debe hacernos perder de vista la pregunta más importante: ¿hacia dónde vamos y cómo llegamos allí?

El presente capítulo cambia el foco del análisis. Deja de preguntarse "qué ha sucedido" para indagar "qué puede suceder" y, sobre todo, "qué debemos hacer para que suceda". Su propósito central es identificar las oportunidades estratégicas que tiene Paraguay para desarrollar su industria audiovisual, así como los factores clave que habilitarán —o limitarán— la materialización de esas oportunidades.

El capítulo se organiza en cuatro apartados complementarios. En el apartado 4.1, se analizan las principales oportunidades para la industria audiovisual paraguaya, incluyendo la especialización en VFX y posproducción, el aprovechamiento del idioma y las historias locales, la atracción de producciones de alto impacto y el desarrollo del turismo cinematográfico. En el apartado 4.2, se identifican los factores clave para la implementación de políticas públicas, con especial énfasis en la inversión en capital humano, la expansión de infraestructura, la continuidad y ampliación del PROA PY, la simplificación administrativa y el combate a la piratería. En el apartado 4.3, se presenta una hoja de ruta con hitos estratégicos y mecanismos de financiamiento para alcanzar los escenarios proyectados. Finalmente, en el apartado 4.4, se propone un sistema de indicadores de seguimiento que permita monitorear el avance y ajustar las estrategias en función de los resultados.

Como se verá a continuación, Paraguay no parte de cero. Cuenta con ventajas comparativas reales —estabilidad cambiaria, simplicidad administrativa, novedad del destino, talento emergente— que, combinadas con políticas públicas sostenidas, pueden posicionar al país como un hub audiovisual competitivo en la región. La oportunidad está planteada. El desafío es aprovecharla.



4.1 Oportunidades para la industria audiovisual paraguaya

El análisis prospectivo identifica al menos cuatro grandes oportunidades para la industria audiovisual paraguaya. Cada una de ellas representa un vector de crecimiento posible, con distintos niveles de riesgo, inversión requerida y potencial de impacto.

4.1.1 Especialización en VFX y posproducción

La creciente digitalización y la globalización de la producción audiovisual han abierto oportunidades para que países con ventajas comparativas se especialicen en segmentos de alto valor agregado como los efectos visuales (VFX) y la posproducción. Se trata de un segmento particularmente atractivo porque no requiere grandes desplazamientos ni infraestructura física pesada, sino talento técnico calificado, conectividad y una oferta competitiva de costos.

Ventajas de Paraguay en este Segmento:

Paraguay cuenta con al menos tres ventajas competitivas para especializarse en VFX y posproducción. En primer lugar, la proximidad a EE. UU.: Paraguay comparte husos horarios similares con la costa este de EE. UU., lo que facilita la coordinación en tiempo real con estudios estadounidenses, a diferencia de países asiáticos con diferencias horarias extremas. En segundo lugar, la ventaja de costos: los costos laborales en Paraguay son significativamente más bajos que en EE. UU., Canadá o Europa, lo que hace altamente competitiva la subcontratación de servicios de VFX. En tercer lugar, el talento emergente: universidades y centros de formación están comenzando a ofrecer programas en animación, VFX y diseño digital, creando una base de recursos humanos sobre la cual construir.



Benchmark regional:

Argentina y México ya cuentan con industrias de VFX en crecimiento, con empresas que trabajan para estudios internacionales. Un caso paradigmático es el estudio El Taller del Chucho en México, fundado por el cineasta Guillermo del Toro, que demuestra cómo se puede desarrollar un centro de excelencia en animación a partir de una alianza entre talento local, inversión privada y políticas públicas de apoyo. Paraguay puede aprender de estas experiencias y adaptarlas a su propia escala.

4.1.2 Aprovechamiento del idioma y las historias locales

El español es la segunda lengua nativa más hablada del mundo, con 559 millones de hablantes. La demanda global de contenido en español está en fuerte crecimiento, impulsada por varios factores: el aumento de suscriptores hispanohablantes en plataformas de streaming (14 millones de hogares hispanos en EE. UU. con suscripciones, un 41% más entre 2019 y 2022); el éxito global de series y películas en español como *La casa de papel*, *Élite*, *Roma* o *Narcos*; y la creciente aceptación de subtítulos y doblaje en mercados no hispanohablantes.

Oportunidad para Paraguay:

Esta tendencia global abre dos oportunidades concretas para Paraguay. Por un lado, desarrollar contenidos propios que reflejen la identidad cultural paraguaya —su historia, su música, sus paisajes, su bilingüismo español-guaraní— con potencial de exportación a la vasta audiencia hispanohablante global. Por otro lado, posicionar locaciones paraguayas como escenarios para producciones internacionales que buscan paisajes únicos y no saturados: el Chaco, las ruinas jesuíticas, los humedales, la arquitectura histórica de Asunción.

4.1.3 Atracción de producciones de alto impacto

Con una tasa de cash rebate del 20% para proyectos superiores a USD 1 millón, Paraguay compite con destinos consolidados como Colombia (40%), Brasil (30% en São Paulo) y Argentina (20% – 30%). Aunque la tasa paraguaya es menor que la de algunos competidores, el país cuenta con factores diferenciadores que pueden inclinar la balanza.

Factores diferenciadores de Paraguay:

En primer lugar, la simplicidad administrativa: el PROA PY es un mecanismo directo de reembolso en efectivo, sin la complejidad de los créditos fiscales transferibles que operan en otros países, donde las producciones deben encontrar compradores para sus créditos. En segundo lugar, la estabilidad cambiaria: el guaraní ha mantenido una estabilidad relativa frente al dólar en los últimos años, lo que reduce el riesgo cambiario para producciones extranjeras que planifican sus presupuestos con meses o años de anticipación. En tercer lugar, la novedad del destino: mientras que países como Colombia, Argentina o Brasil han sido ampliamente explorados por las producciones internacionales, Paraguay puede posicionarse como un destino "virgen", ofreciendo locaciones que el público global no ha visto saturadamente en la pantalla.

4.1.4 Desarrollo de turismo cinematográfico

La experiencia regional demuestra que las producciones audiovisuales pueden tener un impacto significativo en el turismo. Los ejemplos abundan: en México, el desfile de Día de Muertos en Ciudad de México, inspirado en la película 007: Spectre, generó un aumento del 9,4% en turistas internacionales. En Brasil, la telenovela Pantanal (2022) aumentó en un 100% las visitas a la región homónima. En Colombia, el gobierno aprovechó la película Encanto para promocionar el turismo en el país.

Potencial en Paraguay:

Paraguay cuenta con locaciones de enorme potencial turístico-cinematográfico: las ruinas jesuíticas de Misiones (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), los saltos del Monday en Itapúa, la inmensidad del Chaco, la arquitectura histórica de Asunción. Cada una de estas locaciones, si es adecuadamente posicionada a través de producciones audiovisuales, puede convertirse en un destino turístico por derecho propio. Adicionalmente, el bilingüismo (español-guaraní) y las tradiciones culturales únicas ofrecen historias auténticas con potencial de resonancia global, en un mercado internacional cada vez más ávido de narrativas diversas y originales.

4.2 Factores clave para la implementación de políticas

Identificar oportunidades es necesario, pero no suficiente. Para que esas oportunidades se materialicen, se requiere una acción deliberada y coordinada del Estado, el sector privado y la sociedad civil. Basado en las recomendaciones del informe regional del BID-Netflix (2023) y en la experiencia de países con industrias audiovisuales consolidadas, se identifican cinco ejes estratégicos para Paraguay.

4.2.1 Inversión en capital humano

Diagnóstico:

El informe regional del BID-Netflix señala que el 58% de los productores latinoamericanos reportan falta de personal técnico calificado (el denominado below the line) para satisfacer la creciente demanda. Paraguay no es ajeno a esta realidad. En la convocatoria 2025, 223 personas (23,8% del total) participaron en su primera o segunda obra, lo que indica no solo un efecto de entrada al mercado laboral, sino también una necesidad urgente de formación continua para que esos nuevos profesionales adquieran las competencias que el sector demanda.



4.2.2 Expansión de infraestructura

Diagnóstico:

Paraguay no cuenta actualmente con estudios de filmación de escala industrial. La mayoría de las producciones dependen de locaciones naturales o espacios adaptados (casas, oficinas, galpones). Esta limitación excluye al país de ciertos tipos de producciones —como las que requieren sets controlados, escenarios interiores complejos o efectos prácticos— y aumenta los costos de aquellas producciones que, ante la falta de estudios locales, deben improvisar soluciones más costosas.

Recomendaciones:

Se recomiendan tres líneas de acción. Primero, fomentar la creación de estudios de filmación mediante alianzas público-privadas, con incentivos como exenciones arancelarias para la importación de equipos y materiales. Segundo, desarrollar centros de posproducción especializados en VFX, edición y diseño de sonido, que puedan ofrecer servicios no solo a producciones locales sino también a estudios internacionales que subcontraten desde Paraguay. Tercero, promover el uso de estaciones de trabajo virtuales basadas en la nube, que reducen costos y permiten trabajar con equipos distribuidos geográficamente, democratizando el acceso a la infraestructura tecnológica.

4.2.3 Continuidad y ampliación del incentivo PROA PY

Diagnóstico:

El fondo ejecutado para PROA PY en 2025 fue de USD 798.736 (incentivo otorgado a la producción piloto), una cifra suficiente para el primer ensayo pero insuficiente para atraer producciones de alto impacto (superiores a USD 1 millón). El fondo anual autorizado es de USD 385.000. Adicionalmente, la previsibilidad del incentivo es clave: las productoras internacionales planifican sus rodajes con uno o dos años de anticipación, y necesitan saber que el incentivo estará disponible cuando ellas lo necesiten.

Recomendaciones:

Se recomiendan tres líneas de acción. Primero, establecer convocatorias anuales predecibles, con un calendario fijo de fechas de postulación, evaluación y resolución, conocido con anticipación. Segundo, ampliar progresivamente el fondo PROA PY: de USD 385.000 a USD 1,5-2 millones en un horizonte de 3 años, y a USD 3-5 millones en 5 años, como se proyecta en el escenario de consolidación. Tercero, promoción internacional activa, participando en ferias especializadas como Ventana Sur (Buenos Aires), Cannes (Francia) y MIPCOM (Cannes), con una oferta clara de incentivos y servicios.



4.2.4 Simplificación administrativa

Diagnóstico:

Las cargas administrativas pueden desalentar a las producciones internacionales incluso cuando el incentivo económico es atractivo. Permisos de trabajo para talento extranjero, importación temporal de equipos, permisos de locación en espacios públicos, habilitaciones municipales: cada uno de estos trámites, si es lento o complejo, se convierte en una barrera de entrada.

Recomendaciones:

Se recomiendan tres líneas de acción. Primero, crear una ventanilla única para producciones audiovisuales que centralice todos los trámites (permisos, aduanas, migraciones, municipios) en un solo lugar, físico o virtual. Segundo, agilizar los permisos de trabajo para talento extranjero, estableciendo procedimientos expeditos con plazos máximos definidos. Tercero, implementar exenciones arancelarias para la importación temporal de equipos cinematográficos, eliminando las garantías o depósitos que hoy encarecen y complejizan el proceso.

4.2.5 Combate a la piratería

Diagnóstico:

La piratería de contenido digital representa una pérdida estimada de USD 733 millones anuales en Latinoamérica, según estudios del sector. Para la industria audiovisual, la piratería no es solo un problema de recaudación: al reducir la rentabilidad esperada de las inversiones, desincentiva la producción local y lleva a presupuestos de rodaje más bajos, lo que a su vez reduce el impacto económico del sector.

Recomendaciones:

Se recomiendan tres líneas de acción. Primero, invertir en tecnologías de detección para identificar y bloquear sitios de piratería, en coordinación con proveedores de internet y organismos regionales. Segundo, promover campañas de educación y concientización sobre los efectos de la piratería en la industria local: menos producción significa menos empleo, menos ingresos para proveedores y menos historias paraguayas en las pantallas. Tercero, actualizar el marco regulatorio para facilitar la protección de derechos de autor en el entorno digital, adaptando la legislación a las realidades tecnológicas actuales.

4.3 Hoja de ruta para alcanzar escenarios proyectados

Para materializar los escenarios optimistas y de consolidación PRESENTADOS EN EL Capítulo 1 y cuantificados en el Capítulo 3, se requiere una hoja de ruta con hitos claros, responsables asignados y metas cuantitativas. La siguiente tabla sintetiza las acciones clave para el trienio 2026 - 2028

4.3.1 Hitos estratégicos

Tabla 4.1: Hoja de ruta para alcanzar los escenarios proyectados (2026-2028)

Año	Acciones clave	Responsables	Meta de inversión	Meta de empleo
2026	Mantener convocatoria PROA PY; ampliar fondo a USD 1 millón; participar en Ventana Sur y Cannes; lanzar programa de formación técnica	INAP, MIC, Senatur, MRE	USD 10 – 12 millones	2.000 – 2.500 empleos totales
2027	Consolidar alianzas público-privadas para estudios de filmación; implementar ventanilla única para producciones extranjeras; duplicar fondo PROA PY	INAP, MIC, MEF, sector privado	USD 18 – 22 millones	3.500 – 4.000 empleos totales
2028	Posicionar Paraguay como hub regional; desarrollar infraestructura de VFX; lograr inversión extranjera recurrente; establecer circuitos de turismo cinematográfico	INAP, MIC, Senatur, Cancillería, sector privado	USD 30 – 40 millones	5.000 – 7.000 empleos totales

Fuente: Elaboración propia con base en escenarios de crecimiento del Capítulo 1.

La hoja de ruta propone una escalada progresiva de metas. En 2026, el foco está en la ampliación inicial del fondo y la inserción internacional. En 2027, el énfasis se desplaza hacia la infraestructura (estudios) y la simplificación administrativa (ventanilla única). En 2028, el objetivo es la consolidación de Paraguay como un hub regional, con inversión extranjera recurrente y circuitos de turismo cinematográfico establecidos.

4.3.2 Mecanismos de financiamiento

La hoja de ruta requiere recursos. La siguiente tabla identifica las principales fuentes de financiamiento y sus destinos.

Tabla 4.2: Mecanismos de financiamiento para la hoja de ruta

Fuente	Destino	Monto estimado (USD)
FONAP (Fuente 30)	Fondo PROA PY; convocatorias nacionales; pago Ibermedia	2 – 5 millones anuales
Alianzas público-privadas	Infraestructura de estudios; equipamiento	5 – 10 millones (inversión inicial)
Cooperación internacional	Programas de formación técnica; pasantías	1 – 2 millones
Sector privado (producciones)	Inversión directa en proyectos	10 – 35 millones anuales

Fuente: Elaboración propia con base en mecanismos existentes y propuestos.

El esquema de financiamiento combina recursos públicos (FONAP), privados (inversión directa en producciones) y mixtos (alianzas público-privadas para infraestructura, cooperación internacional para formación). Esta diversificación reduce la dependencia de una sola fuente y distribuye los riesgos.

4.4 Indicadores de seguimiento

Para monitorear el avance hacia los escenarios proyectados y permitir ajustes oportunos en las estrategias, se recomienda establecer un sistema de indicadores con medición anual. Estos indicadores se organizan en tres categorías: resultados, procesos e impactos.

4.4.1 Indicadores de resultado

Los indicadores de proceso miden los logros concretos y directamente atribuibles a la implementación de la política audiovisual en un período determinado.

Tabla 4.3: Indicadores de Resultado (línea base 2025 y meta 2028)

Indicador	Línea base 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028 (optimista)
Inversión extranjera captada (USD)	798.736	2 – 3 millones	5 – 8 millones	10 – 15 millones
Inversión nacional movilizada (USD)	5,3 millones	8 – 10 millones	12 – 15 millones	20 – 25 millones
Empleos directos en el sector	1009	1.500 – 1.800	2.200 – 2.800	3.000 – 4.000
Empresas locales proveedoras	50	80 – 100	120 – 150	150 – 200
Departamentos con actividad audiovisual	4	6 – 7	8 – 9	10 – 12
Estudios de filmación habilitados	0	1	2	3 – 4

Fuente: Elaboración propia con base en escenarios del Capítulo 1 y proyecciones del Capítulo 3.

Estos indicadores permiten responder preguntas clave: ¿está creciendo la inversión extranjera al ritmo esperado? ¿la generación de empleo acompaña al crecimiento de la inversión? ¿la actividad se está descentralizando hacia nuevos departamentos? ¿se está construyendo la infraestructura necesaria?

4.4.2 Indicadores de proceso

Los indicadores de proceso miden la implementación de las políticas y acciones previstas en la hoja de ruta.

Tabla 4.4: Indicadores de proceso (línea base 2025 y meta 2028)

Indicador	Línea base 2025	Meta 2028
Fondo PROA PY anual (USD)	385.000	2.000.000 – 3.000.000
Convocatorias PROA PY publicadas	1 (2025)	Anuales predecibles
Ferias internacionales con participación	0	3 – 4 anuales
Programas de formación técnica implementados	0	2 – 3
Ventanilla única operativa	No	Sí

Fuente: Elaboración propia.

Estos indicadores permiten monitorear si las acciones necesarias se están ejecutando en tiempo y forma. La ausencia de avances en estos indicadores de proceso sería una señal de alerta temprana, antes de que los indicadores de resultado comiencen a deteriorarse.

4.4.3 Indicadores de impacto

Finalmente, los indicadores de impacto miden los efectos de largo plazo de la industria audiovisual en la economía y la sociedad paraguaya.

Tabla 4.5: Indicadores de impacto (línea base 2025 y meta 2028 optimista)

Indicador	Línea base 2025	Meta 2028 (optimista)
Contribución al PIB (%)	0,09% – 0,014%	0,3% – 0,5%
Turistas asociados a locaciones (anual)	N/D	5.000 – 10.000
Spillover económico total (USD anual)	N/D	4 – 6 millones

Fuente: Elaboración propia.

La contribución al PIB es el indicador síntesis de la importancia macroeconómica del sector. La meta de 0,3%-0,5% para 2028 representa un crecimiento significativo respecto a 2025, aunque todavía por debajo de los estándares de países con industrias consolidadas (Brasil 0,8%, México 0,6%, Colombia 0,4%). El turismo asociado a locaciones y el spillover económico total capturan los beneficios indirectos que, por su naturaleza, no son fácilmente atribuibles a la inversión directa, pero que representan valor real para la economía.

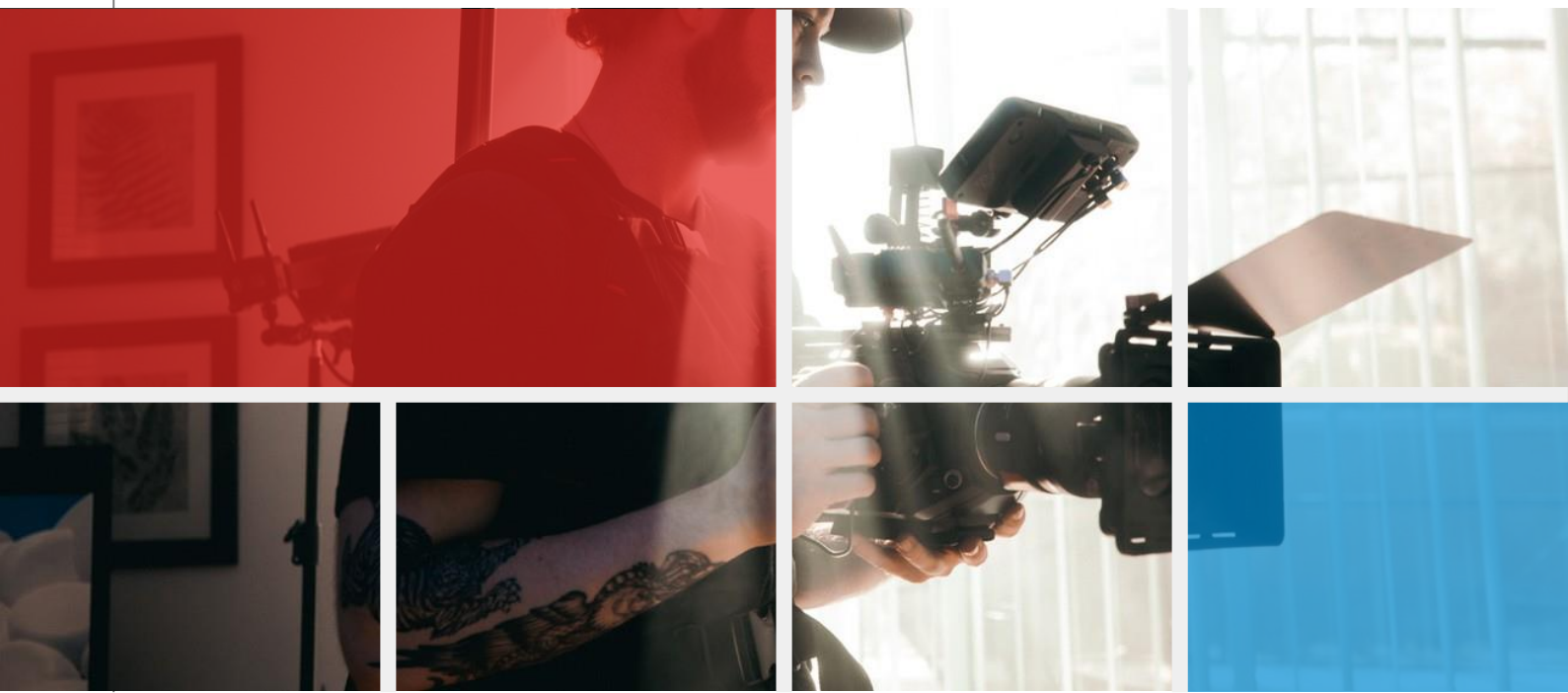
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los cuatro capítulos precedentes han recorrido un camino que va desde el diagnóstico del punto de partida (Capítulo 1), pasando por el análisis de la cadena de valor y el derrame intersectorial (Capítulo 2), la cuantificación rigurosa del impacto económico, laboral y fiscal (Capítulo 3), hasta la identificación de oportunidades y factores clave para el desarrollo futuro (Capítulo 4). Cada uno de estos capítulos ha aportado una pieza necesaria para comprender la magnitud del fenómeno.

El presente capítulo cumple una doble función. En primer lugar, sintetiza los hallazgos más relevantes de todo el informe, ofreciendo al lector una visión de conjunto que permite apreciar, de un solo vistazo, la contundencia de los resultados obtenidos en 2025. En segundo lugar, y más importante, formula recomendaciones concretas —estratégicas y operativas— para la continuidad y ampliación del programa, basadas en la evidencia empírica recogida a lo largo de la investigación.

El capítulo se organiza en cuatro apartados. En el apartado 5.1, se presenta una síntesis de los impactos económicos, laborales y fiscales de 2025. En el apartado 5.2, se reflexiona sobre el uso de las proyecciones como herramienta de política pública. En el apartado 5.3, se detallan las recomendaciones estratégicas (5.3.1) y operativas (5.3.2) para la continuidad del programa. Finalmente, en el apartado 5.4, se ofrece una reflexión final que invita a la acción coordinada entre el Estado, el sector privado y la comunidad audiovisual.

Como se verá a continuación, la evidencia es clara: la industria audiovisual paraguaya no solo es viable, sino que ya está generando un retorno social y fiscal que justifica plenamente la continuidad y ampliación del PROA PY. La oportunidad está planteada. Las recomendaciones están a la vista. Corresponde ahora a los actores involucrados tomar las decisiones necesarias para que el potencial se convierta en realidad.



5.1 Síntesis de impactos

El análisis del impacto económico de la industria audiovisual en Paraguay para el año 2025 es concluyente: el sector ha trascendido su valor cultural para consolidarse como un motor de crecimiento económico estratégico. La siguiente tabla resume los principales indicadores que sustentan esta afirmación.

Tabla 5.1: Síntesis de impactos económicos de la industria audiovisual 2025

Indicador	Valor 2025
Inversión pública comprometida (FONAP)	G. 5.459 millones
Inversión total movilizada	G. 40.558 millones
Apalancamiento	01:06,6
Empleos directos	1.009
Empleos totales (directos + indirectos)	1.513 – 1.715
Derrame a sectores no audiovisuales	G. 22.959 – 31.083 millones
Retorno social por cada guaraní invertido	Hasta 12,5 guaraníes
Contribución al PIB	0,09% – 0,14%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la II Convocatoria INAP 2025 y el proyecto PROA PY.

Tres cifras merecen una atención especial por su poder sintético y su relevancia para la política pública.

En primer lugar, el apalancamiento de 1:6,6. Esta cifra significa que, por cada guaraní que el Estado invierte a través del FONAP, la industria moviliza 6,6 guaraníes adicionales provenientes del sector privado y de inversiones extranjeras. Es, en esencia, una medida de la eficiencia del gasto público: el Estado no está "gastando" recursos, sino catalizando inversiones de escala mucho mayor.

En segundo lugar, el derrame a sectores no audiovisuales, que alcanza entre G. 22.959 y G. 31.083 millones. Esta cifra demuestra que el beneficio del audiovisual no se limita a los profesionales del sector. Por el contrario, se derrama hacia la gastronomía, la hotelería, la construcción, el transporte, los servicios profesionales y la moda. El audiovisual, en otras palabras, dinamiza la economía en su conjunto, no solo a sí mismo.

En tercer lugar, el retorno social de hasta 12,5 guaraníes por cada guaraní invertido. Esta cifra, que surge de comparar la erogación total (incluyendo impactos indirectos e inducidos) con la inversión pública, es quizás el indicador más elocuente de todos. Dice, en términos simples, que la política de fomento al audiovisual no es un gasto, sino una inversión de altísima rentabilidad social.

A continuación, un cuadro comparativo con los países de la región que aplicaron la misma metodología:

Tabla 5.2: Comparación del retorno social en América Latina

Pais	Retorno Social (por cada moneda local invertida)	Equivalente en USD (ejemplo)	Fuente
Paraguay	12,5 guaraníes	Por cada USD 1 → USD 12,5	INAP (2025)
Argentina	1,90 pesos argentinos	Por cada USD 1 → USD 1,90	BID-Netflix (2023)
México	1,60 pesos mexicanos	Por cada USD 1 → USD 1,60	BID-Netflix (2023)
Colombia	1,70 pesos colombianos	Por cada USD 1 → USD 1,70	BID-Netflix (2023)
Brasil	1,60 reales	Por cada USD 1 → USD 1,60	BID-Netflix (2023)

Fuente: Elaboración propia con base en INAP (2025) y estudio regional BID-Netflix (2023).

El alto retorno social de Paraguay (12,5) en comparación con el resto de la región (1,6-1,9) responde a dos fenómenos económicos complementarios. En primer lugar, el efecto marginal: Paraguay se encuentra en una etapa de mercado en Desarrollo, donde cada unidad adicional de inversión genera un impacto desproporcionadamente alto porque no existe competencia previa que haya agotado las oportunidades de alto rendimiento. En segundo lugar, la baja base de comparación: la inversión pública inicial es pequeña en términos absolutos, lo que amplifica el retorno relativo.*

A medida que la industria audiovisual paraguaya madure y crezca, es esperable que el retorno social converja hacia los estándares regionales (1,6-1,9). Esto no representa un fracaso, sino el comportamiento natural de un mercado que transita desde una etapa incipiente hacia una consolidada. Por ello, es crucial aprovechar la ventana de oportunidad actual ampliando el fondo PROA PY rápidamente para capturar el máximo rendimiento posible antes de que los rendimientos marginales comiencen a disminuir.

5.2 Proyecciones como herramienta de política pública

Las cifras de 2025 son contundentes, pero no deben leerse como un techo, sino como un punto de partida. Las proyecciones presentadas a lo largo de este informe —desde el escenario base hasta el escenario de consolidación— demuestran que la industria audiovisual paraguaya tiene el potencial de convertirse en un motor económico de escala nacional en un horizonte de 3 a 5 años.

- Cada guaraní invertido hoy en el FONAP y el PROA PY tiene la capacidad de generar múltiples beneficios que trascienden lo meramente económico:
- Multiplicarse hasta 3,36 veces en términos de erogación total, lo que significa que el impacto en la actividad económica es significativamente superior a la inversión inicial.
- Generar empleo en sectores estratégicos con alta tasa de formalización, contribuyendo no solo a la reducción del desempleo sino también a la ampliación de la base de contribuyentes del IPS y del sistema fiscal.
- Descentralizar la economía hacia departamentos con vocación turística y cultural (Itapúa, Misiones, Boquerón, Alto Paraná), llevando desarrollo y oportunidades a regiones que históricamente han tenido menor dinamismo económico.
- Fortalecer la marca país a través de producciones que posicionan locaciones paraguayas en mercados globales, generando un efecto de promoción turística y cultural que ninguna campaña publicitaria podría igualar.
- Atraer inversiones en infraestructura, tecnología y servicios creativos, creando un círculo virtuoso donde la demanda del sector audiovisual induce nuevas inversiones que, a su vez, fortalecen la oferta local.

Estas proyecciones no deben leerse como predicciones infalibles, sino como herramientas de política pública. Permiten responder preguntas del tipo: "si ampliamos el fondo PROA PY a X monto, ¿cuál será el impacto esperado en empleo?"; "si mantenemos la dotación actual, ¿cuánto crecerá el sector en los próximos tres años?"; "si no hacemos nada, ¿cuál será el costo de oportunidad en términos de inversión y empleo perdidos?".

En este sentido, las proyecciones cumplen una función análoga a la de un tablero de control: no muestran el futuro, sino los resultados probables de diferentes cursos de acción, permitiendo a quienes toman decisiones elegir el rumbo más conveniente para el país.

5.3 Recomendaciones para la continuidad del programa

Sobre la base de la evidencia empírica recogida en este informe y de las buenas prácticas internacionales documentadas por el BID y Netflix, se formulan diez recomendaciones para la continuidad y ampliación del programa. Estas recomendaciones se organizan en dos grupos: las estratégicas (que definen el rumbo general) y las operativas (que especifican acciones concretas).

5.3.1 Recomendaciones estratégicas

1. Asegurar la previsibilidad del incentivo. Establecer convocatorias anuales con fechas definidas y fondos garantizados. La predictibilidad es clave para que las productoras internacionales consideren a Paraguay en sus planes de rodaje. Una productora que planifica con 12 o 18 meses de anticipación no puede operar sobre la base de convocatorias inciertas o fondos no garantizados. Se recomienda, por tanto, establecer convocatorias anuales con fechas definidas y fondos garantizados, publicando con anticipación el calendario de postulación, evaluación y resolución.
2. Ampliar progresivamente el fondo PROA PY. Escalar de USD 385.000 anuales a USD 2 – 3 millones en un horizonte de 3 años, y a USD 5 millones en 5 años. Esto permitirá atraer producciones de mayor envergadura y generar un círculo virtuoso de inversión y posicionar a Paraguay como un destino competitivo en el mercado regional.

3. ***Invertir en capital humano.*** El 58% de los productores latinoamericanos reportan falta de personal técnico calificado. En Paraguay, 223 personas participaron en su primera o segunda obra en 2025, lo que indica una necesidad urgente de formación continua. Se recomienda crear programas de formación en oficios técnicos en alianza con el sector privado, el SNPP, la SINAFOCAL y universidades. Priorizar la inclusión de grupos subrepresentados y la formación en inglés.
4. ***Desarrollar infraestructura.*** Paraguay no cuenta actualmente con estudios de filmación de escala industrial, lo que limita el tipo de producciones que pueden ser atraídas. Se recomienda fomentar la creación de estudios de filmación mediante alianzas público-privadas, exenciones arancelarias para equipos y líneas de crédito blandas para el sector.
5. ***Promoción internacional.*** Paraguay es aún un destino poco conocido en los circuitos internacionales de producción audiovisual. Se recomienda posicionar Paraguay en ferias internacionales (Ventana Sur, Cannes, MIPCOM) con una oferta clara de incentivos y servicios. Establecer una estrategia de promoción coordinada entre INAP, MIC, Cancillería y REDIEX.



5.3.2 Recomendaciones operativas

1. *Simplificar trámites administrativos:*

Las cargas administrativas —permisos de trabajo para talento extranjero, importación temporal de equipos, permisos de locación— pueden desalentar a las producciones internacionales incluso cuando el incentivo económico es atractivo. Se recomienda implementar una ventanilla única para producciones audiovisuales que centralice todos los trámites (permisos, aduanas, migraciones, municipios) en un solo lugar, físico o virtual.

2. *Fortalecer la articulación intersectorial:*

El desarrollo del audiovisual involucra a múltiples instituciones: INAP (rector del sector), Senatur (turismo cinematográfico), MIC (promoción de inversiones), MEF (asignación presupuestaria), Cancillería (promoción internacional). Se recomienda crear una mesa de trabajo permanente entre INAP, Senatur, MIC, MEF y Cancillería para coordinar acciones de promoción y seguimiento.

3. *Monitorear y evaluar:*

No es posible mejorar lo que no se mide. Se recomienda establecer un sistema de indicadores con medición anual para evaluar el avance hacia las metas proyectadas y ajustar las estrategias según los resultados.

4. *Promover el turismo cinematográfico:*

Las ruinas jesuíticas de Misiones, los saltos del Monday en Itapúa, el Chaco y la arquitectura histórica de Asunción pueden convertirse en destinos turísticos asociados a producciones audiovisuales. Se recomienda desarrollar rutas turísticas asociadas a locaciones de rodaje, en coordinación con Senatur y las gobernaciones departamentales.

5. *Proteger la propiedad intelectual:*

La piratería de contenido digital representa una pérdida estimada de USD 733 millones anuales en Latinoamérica, desincentivando la producción local. Se recomienda fortalecer las capacidades de detección y bloqueo de sitios de piratería, y promover campañas de concientización sobre su impacto en la industria local y actualizar el marco legal para proteger derechos de autor en el entorno digital.

5.4 Reflexión final

La industria audiovisual paraguaya ha dado un paso histórico en 2025. La implementación del PROA PY y la ejecución de la II Convocatoria INAP, habilitadas por primera vez por la Fuente de Financiamiento 30, han demostrado que el país puede transitar el camino que otras naciones de la región recorrieron con éxito en la última década.

Los resultados obtenidos en este primer año de operación plena del FONAP son elocuentes: más de G. 40.558 millones movilizados, más de 1.500 empleos sustentados, un retorno social de hasta 12,5 guaraníes por cada guaraní invertido, y una recaudación fiscal que supera la inversión pública realizada. El sector ha demostrado, con hechos y no solo con intenciones, que es capaz de generar un impacto económico significativo.

El desafío ahora es consolidar este inicio prometedor. Los escenarios proyectados en este informe muestran que Paraguay tiene ante sí un abanico de posibilidades: desde un escenario base de crecimiento moderado hasta un escenario de consolidación como hub regional. La diferencia entre uno y otro no depende de factores exógenos incontrolables, sino de decisiones de política pública que están al alcance del Estado paraguayo: ampliar el fondo PROA PY, invertir en capital humano, desarrollar infraestructura, simplificar trámites, promover el país en ferias internacionales.

La oportunidad está planteada. Las recomendaciones están a la vista. La evidencia empírica respalda cada una de ellas. Corresponde ahora al Estado, al sector privado y a la comunidad audiovisual trabajar articuladamente para convertir estas proyecciones en realidad.

Paraguay tiene la oportunidad de escribir su propia historia en el mapa global de las industrias creativas. Que esta historia sea de crecimiento sostenido, empleo de calidad y desarrollo descentralizado depende, en gran medida, de las decisiones que se tomen hoy. El futuro no está escrito. Está, como siempre, en manos de quienes tienen la responsabilidad de decidir.



- **BID – Netflix (2023). El impacto económico de la industria audiovisual en Latinoamérica. Banco Interamericano de Desarrollo.**
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). Detrás de cámaras: Creatividad e inversión para América Latina y el Caribe: Aprendizajes de una conversación con voces claves del sector audiovisual.**
- **Deloitte. (2021). The Future of the Creative Economy.**
- **Olsberg SPI. (2020). *Producción audiovisual global: El impacto de la producción de cine y televisión en la recuperación económica tras COVID-19*.**
- **Organización Mundial del Turismo y Netflix. (2021). Cultural Affinity and Screen Tourism – The Case of Internet Entertainment Services.**
- **Ley N° 6106/2018 «De Fomento al Audiovisual».**
- **Decreto N° 2600/2019 (Reglamentación de la Ley N° 6106/2018).**
- **Decreto N° 4200/2025 (Ampliación presupuestaria – Fuente de Financiamiento 30).**
- **INAP (2025). Seleccionados e impacto económico – Segunda Convocatoria 2025.**
- **INAP – PROA PY (2025). Reglamento General y Bases Concursables.**
- **INAP – PROA PY (2025). Presupuesto y Plan de Producción del proyecto «El resto bien».**
- **REDIEX – Ministerio de Industria y Comercio. Informes de inversión y promoción audiovisual.**
- **Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Tablas de insumo-producto – Brasil.**
- **OCDE. Input-Output Tables (IOTs) 2021 ed.**
- **Archivo de imágenes - Unidad de Comunicación del INAP (2024 - 2026)**
- **Varios autores - Banco de Imagenes de Canva.**

METODOLOGÍA, SUPUESTOS Y FÓRMULAS

A.1 Metodología General

El presente estudio sigue la metodología desarrollada por Deloitte con el asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Netflix para el informe regional «El impacto económico de la industria audiovisual en Latinoamérica» (2023). Esta metodología se basa en el análisis de matrices insumo-producto y la aplicación de multiplicadores económicos para estimar los impactos directos, indirectos e inducidos del gasto en la industria audiovisual.

Componente	Descripción
Unidad de análisis	Proyectos adjudicados en la II Convocatoria INAP 2025 y proyecto piloto PROA PY («El resto bien»)
Período de análisis	Año fiscal 2025 (datos reales) y proyecciones 2026–2028
Fuentes de datos	Planillas presupuestarias de proyectos, registros administrativos del INAP, entrevistas con productoras, datos de proveedores
Herramientas de cálculo	Hojas de cálculo con fórmulas de multiplicadores, análisis de sensibilidad, proyecciones por escenarios

A.2 Multiplicadores Económicos

A.2.1 Definición

Los multiplicadores económicos son coeficientes que permiten estimar el efecto total de un gasto inicial en la economía, considerando las sucesivas rondas de gasto en la cadena de suministro y el consumo de los hogares.

A.2.2 Niveles de impacto

Nivel	Denominación	Descripción
Nivel 1	Impacto Directo	Gasto inicial realizado por las producciones audiovisuales en Paraguay
Nivel 2	Impacto Indirecto	Gasto en la cadena de suministro (proveedores de primer y segundo nivel)
Nivel 3	Impacto Inducido	Gasto adicional por el consumo de los hogares que reciben salarios de la actividad

A.2.3 Multiplicadores utilizados

Multiplicador	Rango aplicado	Origen
Multiplicador Tipo I (erogación)	1,6 – 1,9	Promedio regional Argentina, Brasil, Colombia, México
Multiplicador Tipo II (erogación)	2,1 – 3,0	Promedio regional Argentina, Brasil, Colombia, México
Multiplicador de empleo Tipo I	1,5 – 1,7	Estimación basada en relación empleo directo/indirecto regional
Multiplicador de empleo Tipo II	2,2 – 2,9	Estimación basada en relación empleo directo/indirecto/inducido regional

A.3 Supuestos Metodológicos

A.3.1 Supuestos generales

Supuesto	Valor	Fundamento
Relación VAB / Erogación	0,5	Promedio regional (BID-Netflix, 2023)
Relación empleo directo / inversión	150 empleos por USD 1 millón	Promedio regional observado
Relación empleo indirecto / directo	0,5 – 0,7	Promedio regional (BID-Netflix, 2023)
Proporción de gasto sujeto a IVA	80%	Estimación basada en estructura de gasto
Margen de utilidad para IRE	15%	Estimación conservadora para proveedores
Alícuota promedio IRP	8%	Escalonamiento del impuesto

A.3.2 Supuestos para proyecciones 2026–2028

Supuesto	Escenario base	Escenario optimista	Escenario consolidación
Crecimiento anual del fondo PROA PY	0%	50% – 100%	100% – 150%
Elasticidad inversión-empelo	150 empleos/USD M	170 empleos/USD M	200 empleos/USD M
Multiplicador Tipo I	1,7	1,7	1,7
Multiplicador Tipo II	2,5	2,5	2,5
Tasa de retención de inversión extranjera	50%	70%	85%

A.4 Fórmulas Utilizadas

A.4.1 Impacto en erogación

Fórmula	Expresión
Erogación Total (Tipo I)	Inversión Directa × Multiplicador Tipo I (1,6 – 1,9)
Erogación Total (Tipo II)	Inversión Directa × Multiplicador Tipo II (2,1 – 3,0)

A.4.2 Impacto en Valor Agregado Bruto (VAB)

Fórmula	Expresión
VAB Directo	Inversión Directa × 0,5
VAB Total (Tipo I)	VAB Directo × Multiplicador Tipo I

A.4.3 Impacto en empleo

Fórmula	Expresión
Empleos Indirectos	Empleos Directos × 0,5 – 0,7
Empleos Totales	Empleos Directos + Empleos Indirectos
Empleos Totales (Tipo II)	Empleos Directos × 2,2 – 2,9

A.4.4 Impacto en recaudación fiscal

Fórmula	Expresión
IVA generado	Gasto total x %sujeto a IVA X 0,10
Aportes IPS	Gasto total x % incertidumbre
IRP	Remuneraciones Totales × 0,10
IRE	(Gasto Proveedores x %sujeto a IRE × 0,25) × 0,10

A.4.5 Indicadores de eficiencia

Fórmula	Expresión
Apalancamiento	Inversión Total Movilizada / Inversión Pública
Retorno Social	Erogación Total (Tipo II) / Inversión Pública

A.5 Limitaciones Metodológicas

- 1. Disponibilidad de datos:** Los multiplicadores regionales se adaptan al contexto paraguayo ante la ausencia de una matriz insumo-producto nacional actualizada específica para la industria audiovisual.
- 2. Tamaño de la muestra:** El análisis se basa en la II Convocatoria INAP 2025 y un proyecto piloto PROA PY. A medida que el programa se consolide, se podrán realizar análisis con mayor número de observaciones.
- 3. Efectos spillover:** Los efectos spillover (turismo, sector editorial, etc.) se presentan como estimaciones preliminares basadas en experiencias regionales, no como mediciones directas para Paraguay.
- 4. Proyecciones:** Los escenarios futuros dependen de supuestos sobre la continuidad y ampliación del programa PROA PY, así como de factores macroeconómicos externos.

TABLAS DE IMPACTO (CUADROS EXISTENTES)

Anexo B.1: Resumen de impactos 2025

Concepto	Monto / Cantidad
Inversión pública (FONAP)	G. 5.459.628.916
Inversión total movilizada	G. 40.558.068.910
Apalancamiento	01:06,6
Erogación total (con multiplicador 1,7)	G. 68.949 – 77.060 millones
VAB generado	G. 20.279 millones
Empleos directos	1.009
Empleos indirectos	504 – 706
Empleos totales	1.513 – 1.715

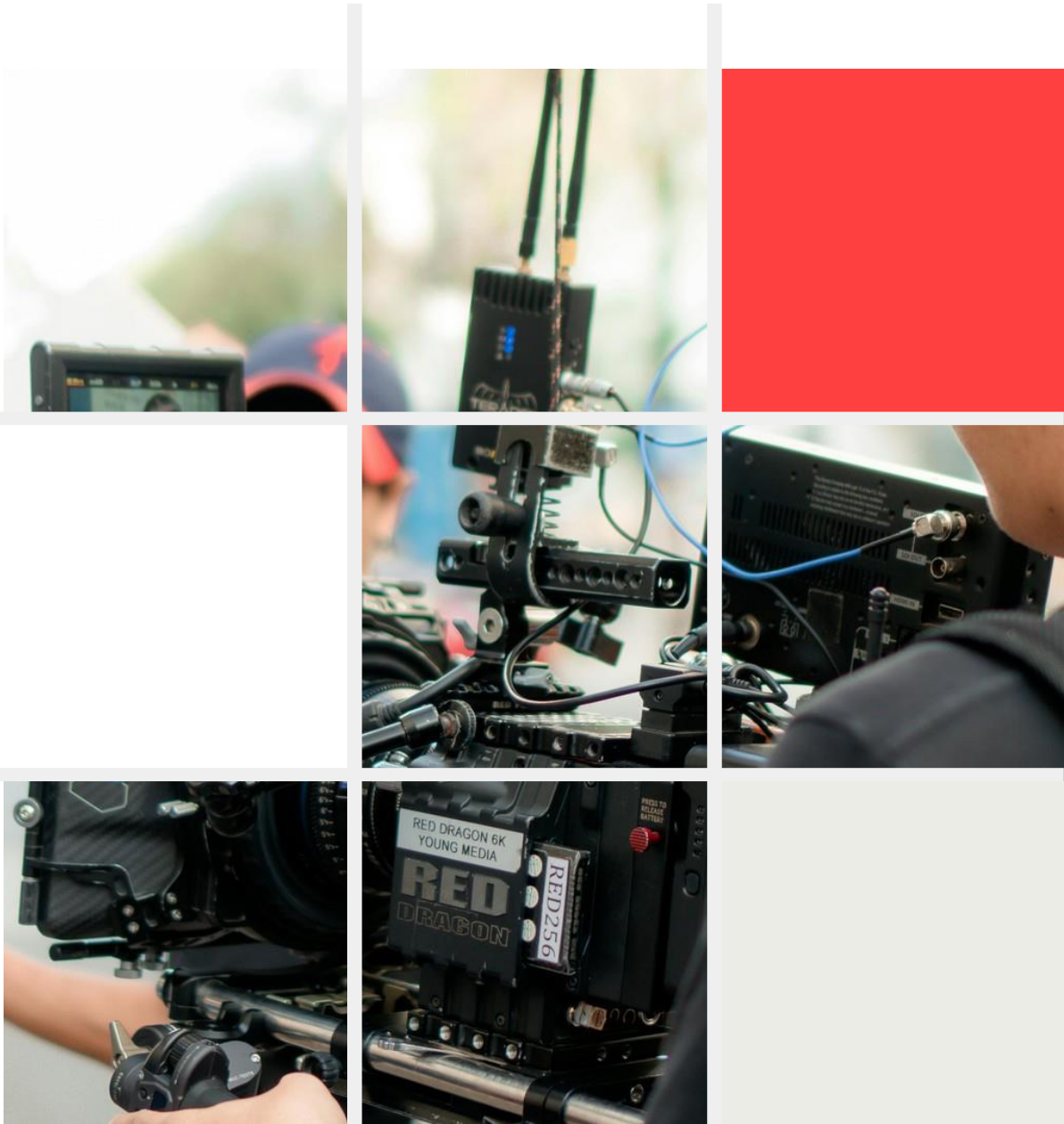
Anexo B.2: Proyecciones acumuladas 2026–2028

Indicador	Escenario base	Escenario optimista	Escenario consolidación
Inversión movilizada (USD)	21 millones	52,5 millones	105 millones
Erogación total (USD)	35,7 millones	89,4 millones	178,5 millones
Empleos totales anuales	2.025 – 2.295	4.500 – 5.100	9.000 – 10.200
Empleos acumulados (año-persona)	6.075 – 6.885	13.500 – 15.300	27.000 – 30.600
Spillover turismo (USD anual)	1 – 2 millones	3,5 – 5 millones	7 – 10 millones
Spillover editorial (USD anual)	0,25 – 0,5 millones	0,5 – 1,0 millones	1,0 – 1,5 millones

Anexo B.3: Hoja de ruta consolidada

Año	Fondo PROA PY	Inversión movilizada	Empleos totales	Hitos clave
2025	USD 385.000	USD 5,8 millones	1.513 – 1.715	Lanzamiento PROA PY; primer proyecto adjudicado
2026	USD 1.000.000	USD 10 – 12 millones	2.500 – 3.000	Ampliación fondo; participación en ferias; programa de formación
2027	USD 2.000.000	USD 18 – 22 millones	3.500 – 4.500	Ventanilla única; alianzas para estudios; duplicación fondo
2028	USD 3.000.000	USD 30 – 40 millones	5.000 – 7.000	Hub regional; infraestructura VFX; turismo cinematográfico

Este documento constituye la versión final ampliada del Estudio de Impacto Económico de la Industria Audiovisual en Paraguay, estructurado según la metodología del informe regional del BID-Netflix, con datos reales de la II Convocatoria INAP 2025 y el programa PROA PY, e incorporando análisis detallados por capítulo, desagregación de datos, benchmarking internacional y proyecciones de impacto al 2028.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

INAP



(021)444-747



Montevideo 890 esq. Piribebuy



<https://inap.gov.py>